ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 1.00 pesos | Número del dia . . 0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 ,, | Número atrasado . 0.10
Por un año . . . 10.00 ,,
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes:—EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 3 de Abril de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,558

Almanaque

Hoy mártes 3—San Benito de Palermo.
Van 93 dias transcurridos, faltando 272 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 11 m. y se pone á las 5 h. y 49 m.
Luna nueva (5.º dia).

EL SIGLO

Temas diversos

Sacos y barricas

En una breve nota escrita hace varios dias, dimos traslado á la Direccion General de Aduanas, de una queja de varios respetables comerciantes importadores, segun la cual por efecto de la supresion de taras en la legislacion aduanera, los azúcares que antes se importaban en barricas, se importan ahora en sacos, con perjuicio del fisco y de los mismos importadores, desde que el artículo está expuesto á constantes averías, que disminuyen la renta y provocan fuertes oscilaciones en los precios del mercado.

La Direccion General de Aduanas, que se hizo cargo de esa queja, sostuvo que los sacos averiados constituian una cantidad despreciable dentro del movimiento general de importacion presentando en apoyo de su tésis las cifras de remates de Aduana en los últimos dos años. De quince millones y medio de kilos importados en 1898, solo fueron rematados por avería alrededor de catorce mil. De diez y siete millones largos despachados en 1899, fueron sacados á remate por igual causa veintidos mil kilos simplemente.

Son irrefutables las cifras de la Direccion General de Aduanas. Pero, es necesario observar que el remate por avería, es un extremo doloroso, al que solo se llega en la practica, cuando las compañías de seguros no pueden entenderse con los asegurados ó resuelven hacer abandono de las mercancias averiadas. De ahí, que el monto relativamente pequeño de los remates, no pueda invocarse en favor de la supresion de las taras y del mantenimiento de los sacos en la importacion de azúcares.

El señor Emilio R. Pesce por cuyo intermedio nos llegaron los informes del comercio importador, ha acumulado pruebas decisivas en favor de la conclusion que combate la Direccion General de Aduanas y de esas pruebas documentadas por casas de gran respetabilidad, cuyos nombres en caso necesario publicaremos, resulta lo siguiente:

a) Que en el año 1899, en que la importacion de azúcares europeos no alcanzó altos niveles, debido á la exuberancia de la produccion argentina llegaron de ultramar 15 938 sacos con 1 593 800 kilos, resultando de la inspeccion practicada por las compañías de seguros que 9.744 sacos con 974.400 kilos estaban averiados. En el primer trimestre del corriente año, las importaciones de igual procedencia, fueron de 25 070 sacos con 2 507.000 kilos, dando por resultado la inspeccion de los seguros 3 892 sacos con 389.200 kilos de avería.

b) Que la avería en los azúcares de distinto envase arroja la siguiente proporcion en las cargas consignadas últimamente á una sola casa importadora de Montevideo:
Febrero 16—150 bolsas por vapor Amiral en perfecto estado.
Id id 300 sacos por vapor Courbet 217 averiados.
Marzo 3—150 bolsas por vapor Rio Negro en perfecto estado.
Id id 300 sacos por igual vapor todos averiados.
Id id 12—150 bolsas por vapor Amiral en perfecto estado.
Id id 300 sacos id id Bandin todos averiados

c) Que son tan notorios los peligros á que se encuentran expuestos los sacos y tan facil el contagio de la avería de un saco á otro, que varias compañías de seguros han resuelto ultimamente en Europa suprimir los seguros sobre los azúcares que se embarquen en esa forma. Se acumulan generalmente los embarques en la estacion de invierno y ya por la humedad atmosférica, ya por efecto de la temperatura de las bodegas, se manchan algunos sacos y esos sacos averiados cuando se transportan á los lanchones de descarga y á los depósitos de aduana, contagian su humedad á los sanos, generalizándose rapidamente la avería á toda la partida ó parte importante de ella.

d) Que la restauracion de la tara, permitiendo la introduccion en barricas, promovería el incremento de los derechos de almacenaje, puesto que el comercio introductor depositaria tranquilamente el artículo á la espera de precios remuneradores en plaza.

e) Que despues de efectuado el despacho aduanero, el artículo sano tiene que luchar con el averiado, produciéndose un desórden en los precios, desde que el último que ha recibido una bonificacion de las compañías aseguradoras, goza de excepcionales ventajas en la competencia interna.

f) Que el restablecimiento de la tara, ninguna complicacion puede ocasionar en la administracion aduanera. Bastaría establecer, por ejemplo que el azúcar en barricas tendria una tara del diez por ciento, para que pudiera establecerse sin esfuerzo que el peso bruto de mil kilos, corresponde á un peso neto de nuevecientos, únicos que deben soportar el derecho de importacion.

g) Que antes de la supresion de la tara, todos los azúcares refinados venian en barricas cubiertas interiormente con un grueso papel azul impermeable y no solo se averiaban poco, sino que su contenido se entregaba al consumo público en condiciones mucho mas ventajosas, del punto de vista higiénico, que es importantísimo tambien en estas materias.

Son tan decisivas las consideraciones que anteceden, que no tenemos duda de que la misma direccion de Aduanas, ha de reconocer la conveniencia de la tara, prestigiando ante el Ministerio de Hacienda una reforma á la legislacion vigente, que al gravar el peso bruto de los azúcares, obliga al comercio á usar telas en vez de madera para los envases.

Las inundaciones urbanas

Publicamos ayer una carta del director de Obras Municipales señor Monteverde, con motivo de las inundaciones de la calle Miguelete, en la que se protesta y con razon contra ciertas exageraciones, que hacen suponer que aquella calle, que recibe las aguas de una cuenca inmensa, queda convertida en los dias de lluvia fuerte, en sitio de grandes peligros que solo se conjuran mediante el empleo de chalanas y otros elementos de salvataje.

Pero, conviene mantenerse en el justo medio, sin incurrir en la exageracion contraria, de los que se asombran de que haya propietarios y habitantes de casas urbanas, que protesten contra la constante invasion de las aguas por falta de canales subterráneos de desagüe.

Ha hecho algo la Junta. Pero tiene que hacer mucho mas, para evitar ese espectáculo realmente deplorable para una gran ciudad como Montevideo, en que numerosas familias tienen que cubrir con altos tablones las puertas y las ventanas y quedarse incomunicadas absolutamente, mientras arrecia la lluvia, expuestas en cualquier momento á que los tablones cedan y queden cubiertas las habitaciones con medio metro y hasta con un metro de agua.

No es solo la calle de Miguelete, la que reclama enérgicas medidas de saneamiento. Son todos los alrededores de Montevideo, puesto que apenas arrecian las lluvias, todos los caminos que dan acceso á la ciudad quedan interrumpidos por las aguas que se desbordan y cubren extensiones á veces considerables, en gran parte debido á la incuria de nuestras municipalidades ó á su incompetencia en la direccion de ciertas obras. Así el Arroyo Seco se desborda á la altura de la calle Agraciada, anegando terrenos y casas, por la estrechez del puente, y á la altura del Manicomio, en el Reducto, convierte en un inmenso lago ocho ó diez cuadras de terreno, simplemente porque al trazarse las calles fueron interrumpidos y terraplenados y hasta empedrados los canales naturales de las aguas. En otra parte, el Quita Calzones, se desborda en el Camino Millan, en el camino Suarez y á la altura de la calle Agraciada, cerrando totalmente en los primeros las comunicaciones, dada la profundidad y fuerza de las corrientes. Mas allá todavía, están las represas del arroyo Miguelete, causando inmensos daños cuyo remedio siempre se aplaza.

La Junta debería preocuparse de todas estas cosas en las que puede y debe dejar hondas huellas su labor.

NOTAS DE FENIX

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia las noticias sobre probables dificultades en la provision de agua corriente, originadas por la crecida extraordinaria del Santa Lucía.

Acaso falta un aviso oficial, que establezca con claridad y precision lo que ocurre, pues así cada cual estaría habilitado para manejarse segun sus medios y necesidades.

Por fortuna rebosan los algibes,—y del hecho se desprende una enseñanza, en el concepto de que en las futuras construcciones no deben suprimirse esos depósitos,—que no ocupan lugar, y aparte sus ventajas en verano, proveyendo de agua fresca, pueden prestar inapreciables servicios en la vida doméstica é industrial, en circunstancias como las actuales.

Atengámonos al sabio refran de que lo que no sucede en un año sucede en un dia.

⁂

Entre sabios:

En Buenos Aires algunos médicos *lateros* dan á entender que la fiebre aftosa es imputable á la fantasía de ciertos veterinarios importados.

¡Celos profesionales!...

Relativamente á lo que acaba de ocurrir en las altas regiones, tiene la palabra *La Prensa*:

«Interrogado el doctor Davis, jefe del Observatorio de Córdoba, sobre las causas que pueden determinar las copiosas lluvias de estos dias, ha manifestado que ellas se producen á consecuencia de la atraccion de la humedad de los mares, cuando en la tierra es mas baja la presion atmosférica que en aquéllos.

«En el presente caso ha sucedido lo mismo, pues en casi toda la República es más baja la presion atmosférica que en el Océano Atlántico.

«Agregó que la explicacion de estos fenómenos meteorológicos se dará cuando se computen las observaciones que en tal sentido se efectúan en todo el globo.

Esperemos, pues, á que se haga el cómputo universal, para conocer la ley que ha imperado en el Plata.

No será malo tomar asiento.

⁂

En medio á la calamidad que aflije al departamento de Canelones, impuesta por la naturaleza, aporta consuelo la conducta de sus autoridades y vecindario, altamente recomendable.

Por mensaje telefónico sabemos que ayer se formó en Guadalupe una comision de auxilios para los inundados, presidida por el Jefe Político y en la cual figuran en diversos cargos el Juez Letrado, su actuario, el Cura párroco, el oficial 1.º de la Jefatura, los diputados departamentales y otras personas importantes, llenas de buena voluntad en beneficio de tantos desdichados cuyos ayes desgarran el alma, tanto mas cuanto que no nos separan millares de leguas.

Estimulamos el movimiento de caridad, que en justicia debe preferir la propia casa, aplaudiendo la iniciativa de Canelones y los afanes locales de que instruye un suelto inserto en otro lugar.

Fénix

Auxilios para los inundados

La propaganda iniciada ayer por EL SIGLO con el objeto de proporcionar auxilios á las víctimas de las inundaciones, ha encontrado un eco simpático en todos los corazones compasivos.

En la Direccion General de Correos, en la Oficina de Crédito Público, en la Direccion de Impuestos Directos y en varias otras reparticiones públicas, se han abierto listas de suscricion que se llenan rápidamente.

La lista á cargo de la señora Celia Ruano de Gomensoro cuenta ya con muchos é importantes donativos, hechos por las principales casas de comercio y por acaudalados particulares.

El Banco de la República, con una generosidad que honra á su Directorio y empleados, inició ayer una suscricion que arrojó la suma de tres cientos cincuenta y nueve pesos.

Transcribimos á continuacion las notas canjeadas con motivo de esta suscricion:

Montevideo, Abril 2 de 1900.—Señor don Juan Capurro.—Imprenta EL SIGLO —Distinguido señor:—Me es altamente grato poner en sus manos la suma de trescientos cincuenta y nueve pesos, resultante de una suscripcion iniciada en este Banco á favor de los inundados de la campaña.

El Banco, sus directores y sus empleados responden en esta forma modesta al llamado que hace en EL SIGLO de hoy la comision de auxilios, para llevar alivio á la desgracia de nuestros paisanos.

Quiera usted tener á bien dar el destino correspondiente á esos fondos y aceptar el saludo affmo. de S. S.—*Alfredo Arocena*, secretario.

BANCO DE LA REPÚBLICA—Sucricion á favor de los inundados de la campaña:—Banco de la República, $ 200; Manuel Lessa, 20, Eduardo Rolando, 10; Juan Maza, 10; Pedro Echegaray, 10; Diego Pons, 10; Guillermo Galli 10; Alfredo Arocena, 5; Pedro E. Towars, 5; Eduardo Isola, 5; Enrique Lafarge, 5; Bernabé Quiñones, 5; Eduardo Gard y San Juan, 5; A. A. Ayerbe, 5; M. R. Diez, 4; C. Rodriguez, 1; Eduardo Moratorio Lerena, 3; Carlos Zum Felde, 1; José M. Muñoz, 5; Mateo Roldos, 2; S. A. Fernandez, 4; Eduardo Zalduondo, 2; Eduardo Ros, 1; O. Moratió Rodriguez, 2; J. C. Marfetán, 2; A. R. Campomar, 1; A. S. Ardito, 1; Haroldo Capurro, 5; Martin Reyes, 3; A. Guerra Stewart, 1; Hector P. Dapont, 1; A. A. Delucchi, 1; Julio de Castro, 1; Julio Micoud, 1; Bernardino Pons (hijo), 1; E. G. Delgado, 1; E. Regalía, 1; O. Tiel, 1; José Guani, 1; E. C. Rolando, 1; R. Nuñez, 1; Julio C. Segundo, 1; Tomás Nuñez, 0 50; José Nuñez, 1; D. D. Fuentes, 1; J. E. Baitar, 0 50; J. B. Baethgen, 1—Total, $ 359.

Montevideo, Abril 2 de 1900—Señor doctor Alfredo Arocena — Presente — Distinguido señor: En contestacion á su atenta nota de fecha de hoy, tengo el honor de adjuntarle el telegrama que he recibido del señor presidente de la Comision de Socorros de Santa Lucía. Aprovecho la oportunidad para ofrecerle las seguridades de mi mayor consideracion—*Juan Capurro*.

Santa Lucía, Abril 2 de 1900—Señor Juan Capurro—Montevideo—Agradezco en nombre Comision y pueblo generoso donativo de los empleados del Banco. Oportunamente se comunicará la manera de remitirlo—*Federico Capurro*.

Listas de suscricion

Se avisa al público que las listas de suscricion para proveer de auxilios á los inundados, se encuentran en la casa particular del señor José B. Gomensoro, calle Piedras 114, en la imprenta de EL SIGLO y en la librería de Barreiro y Ramos.

Se aceptarán toda clase de limosnas, tanto en dinero, como en ropa, muebles, comestibles, etc.

EN LOS MINISTERIOS

Renuncia del señor Blas Vidal

Como lo habíamos anunciado el señor Blas Vidal ministro plenipotenciario y enviado extraordinario del Uruguay cerca del gobierno brasilero, presentó ayer renuncia del cargo.

El señor Vidal hizo una visita al presidente de la República ayer de mañana, conferenciando extensamente con él, é informándole de su resolucion y de las causas que la motivaban—su mal estado de salud—como dijimos.

En la tarde el señor Vidal estuvo de conferencia con el ministro de Relaciones, en cuyas manos puso la renuncia.

Hasta el momento no se menciona ningun candidato para reemplazar al señor Vidal, pero se cree que el Gobierno ha de poner sus vistas muy alto para dar al pais una representacion diplomática digna y conveniente en el Brasil.

Peticion de saladeristas

En el acuerdo general de gobierno celebrado ayer se trató de una peticion formulada en carácter particular por el saladerista de Paysandú señor Santa Maria, á nombre suyo y de otros saladeristas del litoral con relacion al decreto prohibitivo de la introduccion de ganados de Entre Rios y Corrientes al pais.

El decreto establece que queda prohibida en absoluto la introduccion al territorio de la República por cualquier punto de sus fronteras de toda clase de animales procedentes de la provincia de Buenos Aires; y que los procedentes de Entre Rios y Corrientes, destinados á saladeros deberán ser conducidos en chatas ó balsas y desembarcados directamente en los establecimientos que los vayan á beneficiar.

Expresa el señor Santa Maria que esta disposicion les irrogará grandes perjuicios á los saladeristas, en el caso de que no se modifique y hayan realizado las compras de ganados para faenar en la provincia de Corrientes, muy lejos de los puntos de fácil embarque. En tal caso deberían llevar las tropas á enormes distancias, con gastos ingentes, perjuicio del ganado y transcurso de muchos dias á los parajes del Uruguay donde pudiera realizarse el embarque directo en chatas ó balsas.

Cree el señor Santa Maria que no dejarían de cumplirse las precauciones contra el contagio de la fiebre aftosa permitiendo tambien la introduccion del ganado de Corrientes por Santa Rosa para ser conducido de allí en ferrocarril directamente á los saladeros del Uruguay para la faena.

Segun informes de orígen oficial, en el seno del gobierno parece haber sido acogidos favorablemente los deseos de los saladeristas del litoral, pero como éstos han realizado particularmente su gestion, quedó resuelto notificar al señor Santa Maria que debían presentarse en forma los interesados á fin de adoptar una resolucion de carácter general.

Resultado de una investigacion

Oportunamente dimos cuenta de que, con motivo de la denuncia de un periódico de campaña sobre desórdenes disciplinarios atribuidos al personal de la Receptoria de Rivera, el Ministerio de Hacienda comisionó al señor Jaime Herrera, inspector de Receptorias fluviales, para que practicara una investigacion sobre el estado de aquella oficina.

Mas tarde agregamos que el señor Herrera había desempeñado el encargo recibido, presentando el informe respectivo.

Pues bien: á consecuencia de las resultancias arrojadas por ese sumario, el Ministerio de Hacienda ha dispuesto que, por razones de mejor servicio, el jefe de la Receptoria de Rivera pase con igual carácter á Maldonado, siendo reemplazado por el jefe de la Receptoria de este último punto.

Minuta de comunicacion

Ayer el doctor Dufort y Alvarez recibió de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes una minuta de comunicacion en la cual se pide el envío del estado del tesoro público en Julio 1.o de 1899 y el probable estado en la misma fecha del corriente año.

Este pedido tiene por objeto calcular el monto del déficit señalado por el gobierno en su mensaje relativo al proyecto de nuevos impuestos internos de consumo.

Se agrega que, una vez recibidos los estados indicados, la Comision de Hacienda invitará al doctor Dufort y Alvarez á concurrir á su seno para complementar esos datos con mas amplios informes.

Dicha minuta de comunicacion fué pasada ayer mismo á la Contaduría General del Estado para que suministre los cuadros pedidos.

Exoneraccion de derechos

Allá por el año de 1896 el saladero que el señor Santa Maria posee en las cercanías de Paysandú, remitió á Inglaterra una fuerte partida de carne liquida para ser colocada en aquellos mercados, pero la operacion fracasó, debido, segun parece, á la competencia del extracto de carne Liebig's que tiene mucha aceptacion en ese país.

En consecuencia quedaron invendidos en Londres unos 1200 kilos del mencionado producto.

Ahora el señor Santa Maria se ha presentado al Ministerio de Hacienda exponiendo que ha resuelto retirar dicha carne liquida con el fin de someterla á una segunda elaboracion para conseguir el extracto que es de mucho mas fácil colocacion en los mercados europeos—y, por tratarse de un producto nacional que vuelve al país, solicitando exoneracion de los correspondientes derechos aduaneros.

El Ministerio de Hacienda, oida la opinion de las oficinas competentes, hizo ayer lugar á lo solicitado por el señor Santa Maria.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos dió parte ayer al Ministerio de Hacienda que el dia 31 de Marzo último ha recaudado en el departamento de la capital $ 2.757,50 por patentes de giro y $ 349 32 por contribucion inmobiliaria, siendo $ 64.32 por recargo á los contribuyentes morosos.

De manera que lo percibido hasta la fecha por el primer impuesto alcanza á ps. 518 839 26, quedando todavía por cobrar $ 56 000 aproximadamente, y lo percibido por el segundo impuesto á $ 794.950,91, quedando todavia por cobrar 61.000 pesos aproximadamente.

Estos 794.950,91 pesos se descomponen en la siguiente forma:

Por recaudacion $ 764.169.18, por consignaciones para gestionar oportunamente la rebaja de los aforos $ 26.817,21, y por multas $ 3.964,55.

Presidencia del Banco de la República

Mañana á las 3 p. m. el señor ministro de Hacienda concurrirá al seno del directorio del Banco de la República para dar posesion de la presidencia de aquel instituto de crédito al señor Donaldo Mac-Eachen, en reemplazo del renunciante señor Seré.

Con tal motivo habrá el acostumbrado cambio de manifestaciones entre el representante del gobierno y el nuevo presidente del Banco de la República.

Presupuesto de Febrero

Cumpliendo instrucciones del Ministerio de Hacienda, la Tesorería General del Estado pagará hoy el presupuesto del mes de Febrero á la Jefatura Política del departamento de Rio Negro y á la Contaduría General del Estado, y entregará una cuota más por el mismo concepto á la Jefatura Política de la capital y el saldo á la Instruccion Primaria.

En consecuencia quedan todavía por pagar las Jefaturas Políticas de los departamentos de San José y de Treinta y Tres, las Juntas Económico Administrativas de campaña, el cuarto grupo de las clases pasivas y el saldo á la Jefatura Política de Montevideo.

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería entregue, como de costumbre, al Monte Nacional de Piedad los haberes del cuarto grupo de las clases pasivas el jueves 5 del corriente.

La ciudad sin aguas corrientes

En otro lugar publicamos la síntesis de la nota elevada al Ministerio de Gobierno por la gerencia de las aguas corrientes y pasada á conocimiento de la Junta de la capital á fin de impedir el uso de las fuentes públicas durante el tiempo necesario para la compostura y arreglo de la maquinaria inundada por la creciente.

Ayer de tarde el gerente de la empresa de aguas corrientes Mr. Galway hizo una visita al Ministro de Gobierno, exponiéndole las circunstancias de fuerza mayor que determinarian la absoluta falta de agua, de un momento á otro.

Estando inundada la maquinaria para la toma de agua en Santa Lucía, inundados los depósitos, etc, solo podía contarse con la reserva de los depósitos de Las piedras.

El agua existente en ellos alcanzará para el consumo de la poblacion durante el dia de hoy—y tal vez hasta mañana temprano—de manera que habrá completa carencia de aguas corrientes desde entonces hasta que se puedan efectuar los arreglos y composturas que son necesarias para el regular funcionamiento.

Manifestó el gerente que podia en rigor seguir suministrando agua á la poblacion, pero ésta no se hallaría en condiciones de potabilidad porque no sería agua filtrada y produciría el efecto de llenar de suciedad las cañerías para cuando viniera el agua buena.

Se impone por consiguiente la aminoracion del gasto de agua corriente. El público debe limitarse á gastar el agua extrictamente necesaria para la alimentacion.

Se calcula que el arreglo de la maquinaria, limpieza y reposicion de filtros y compostura de desperfectos durará ocho dias, pues además de eso es necesario esperar que se sequen por la accion del tiempo las telas que cubren las calderas y que no pueden ser utilizadas, sin riesgos y sérios peligros.

—

La empresa de Aguas Corrientes hará hoy las publicaciones del caso, para que los habitantes de la ciudad sepan á qué atenerse.

Médicos veterinarios

El Ministerio de Fomento contratará en breve dos médicos veterinarios para el servicio nacional que ese Ministerio requiere y para dictar cursos especiales preparando alumnos prácticos que puedan desempañar los cometidos inherentes en los distintos departamentos de la República.

El Gobierno ampliará esa medida solicitando de la Asamblea la autorizacion necesaria para enviar á Francia é Inglaterra á seis jóvenes que seguirán sus estudios en las escuelas de esos paises.

El Ministerio de Fomento iniciará en estos dias las gestiones del caso para llegar á la contratacion referida.

El puente de la Caballada

Tan pronto como se restablezcan las comunicaciones entre los departamentos de San José y Colonia, el ministerio de Fomento dispondrá que el ingeniero Storm practique los estudios de los destrozos sufridos por el puente y calzada de la Caballada, y proceda á su inmediata reconstruccion.

Este propósito tendrá inmediata realizacion si se considera la importancia que esos medios de vialidad tienen en esa zona.

Departamento N. de Ingenieros

El Consejo del Departamento N. de Ingenieros se reune mañana para tratar dos asuntos interesantes. El primero se refiere á los estudios complementarios que se han hecho por indicacion y á pedido del ingeniero señor Guérard, para que éste pueda formular el proyecto definitivo de obras de saneamiento de la ciudad de Montevideo, en relacion con las obras del puerto.

El segundo tiene por objeto dictaminar sobre una consulta del ministerio de Fomento respecto á sí en virtud de las lluvias extraordinarias habidas y las que puedan sobrevenir, deben suspenderse algunas de las obras de vialidad planeadas por las inspecciones departamentales: cuales son las obras que deben aplazarse y cuales deben proseguirse.

El Consejo podrá recabar informes prévios de los ingenieros-jefes de las inspecciones técnicas.

El objeto fundamental de esta consulta es el de que no se esterilicen esfuerzos, ni las cuantiosas sumas de dinero que el Estado ha destinado á los caminos de la República, en presencia de ejemplos resaltantes como los que ofrecen los terraplenes del Ferrocarril Central que, apesar de su antigüedad y solidez no han podido resistir la fuerza de las aguas.

Deuda vendida

El gobierno autorizó á la Comision de Obras Públicas de Rocha, para vender, por intermedio del Banco de la República los cincuenta mil pesos en Deuda que posée aquella Comision y que serán aplicados en obras públicas departamentales.

El importe de esa deuda se colocará en el Banco de la República á disposicion de aquella comision.

Exposicion-féria de Rocha

El gobierno ha resuelto cooperar con la suma de doscientos cincuenta pesos para la exposicion-féria que se celebrará en Rocha.

Esos fondos serán particularmente destinados á satisfacer los gastos á que dará lugar la conduccion hasta Rocha de ganados de los departamentos de Soriano y Rio Negro.

Cambio de local

En el acuerdo celebrado ayer se resolvió que se traslade el regimiento de artillería del local que ocupa actualmente en los edificios de la Exposicion.

Parte de las instalaciones actuales serán utilizadas en el nuevo local que se elegirá, seguramente en el radio de la ciudad vieja, segun indicaciones que ha hecho el presidente de la República.

Perjuicios del temporal

El jefe político de Colonia comunicó al Ministerio de Gobierno que el desbordamiento del arroyo de las Vacas se llevó la balsa: que el puente del «Colla» sufrió desperfectos: al de San José las aguas se llevaron un pilar, algunos tramos y 40 metros de baranda.

—El de Canelones comunica que apareció el cadáver de un ahogado en la confluencia de los arroyos Canelon grande y chico. En paso de Cuello, rio Santa Lucía, pereció ahogado, cuando trataba de salvar á una familia el vecino Maximo Velarde, de 41 años. En San Ramon y Tala la creciente inundó el pueblo de Bolivar y la rambla.

—En Pando ha quedado destruida la via férrea en Tapia y Solis. El puente del Ferro Carril está vencido de 16 pulgadas en el extremo Este. Los pretiles del puente de Treinta y Tres estan destruidos.

Violando la cuarentena

La Jefatura Política de Soriano ha comunicado al Ministerio de Gobierno que el comisario de la 9.ª seccion ha detenido á tres individuos de nacionalidad italiana que violaron el cordon sanitario desembarcando en la Agraciada.

En los ranchos de unos montaraces, donde fueron encontrados se les sometió á la observacion de 10 dias, vencidos los cuales serán sometidos al Juez L. Departamental.

Enagenacion de escribanías

De acuerdo con la ley promulgado el 27 del pasado, el P. E. dictó ayer un decreto nombrando una Comision compuesta de los doctores Benito Cuñarro, Juan B. Schiaffino y Justo Cubiló, con el objeto de estudiar las escrituras de enagenacion ó arrendamiento de las escribanías de actuacion otorgadas por el Estado, debiendo esa Comision informar al gobierno sobre la validez de las enagenaciones realizadas. Para ese objeto la Comision deberá presentar el resultado de sus trabajos, dentro de cuatro meses señalados en la ley.

Complementando el propósito de ésta señalado en el art. 3.o, el P. E. ha nombrado ayer otra Comision compuesta del doctor Osvaldo Acosta, y de los señores Juan F. Moratorio, Antenor R. Pereira, Pelayo M. de Pena y Miguel F. Salvat, para que estudian los expedientes archivados en las oficinas y formen estados en los que consten las indicaciones del referido art. 3 o de la Ley de 27 de Marzo, señalándole tambien cuatro meses para presentar sus trabajos.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de Hacienda

Esta Comision de la Cámara de Senadores ha despachado el presupuesto de oficina de la Comision financiera de las obras del puerto de Montevideo. No teniendo ninguna objecion que hacerle, aconseja se sancione tal como lo remitió la Cámara de Representantes.

Peticion del señor Manuel Rodriguez

Pertenece el siguiente dictámen á la Comision de Legislacion del Senado:

—Don Manuel Rodriguez, electo suplente de la Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú, solicita que V. H. declare nula la convocatoria é incorporacion del señor Beraldo, tambien suplente de la misma corporacion, y ordene que la Junta Electoral de Paysandú proceda, por medio de un sorteo, á fijar el órden de preferencia con que deban ser convocados los suplentes de la ya indicada Junta E. Administrativa

La Comision de Legislacion, consecuente con las opiniones que ha emitido al informar en asuntos análogos á este y que han merecido la aprobacion de V. E., considera que la cuestion promovida por don Manuel Rodriguez no es de la competencia del H. Senado y si exclusivamente de la Alta Corte de Justicia ó Tribunales que hagan sus veces.

Con respecto á la eleccion de miembros de Juntas E. Administrativas, la única atribucion que la ley de la materia confiere á V. H. es la de entender en las protestas que se formulen contra la validez de esas elecciones.

Todas las demás cuestiones que puedan surgir con motivo de la eleccion y constitucion de esas corporaciones departamentales, y principalmente las que, como la promovida por don Manuel Rodriguez, se basen en la denuncia de ilegales procedimientos de las Juntas Electorales, son de la privativa competencia de la Alta Corte de Justicia, ó de los Tribunales que actualmente hacen sus veces.

Por consiguiente, corresponde que en este asunto se adopte el siguiente:

Artículo único: Ocurra el peticionario donde corresponda.—Sala de Comisiones, Marzo 30 de 1900.—*Justino Jimenez de Arechaga—José L. Terra.*

Noticias del temporal

El buen tiempo

Ayer amaneció despejado el cielo y con temperatura fresca.

El viento tuvo sus veleidades pero se inclinó definitivamente al Sud Oeste refrescando de firme en la noche y afirmándose el buen tiempo.

El desagüe de los arroyos ha continuado aunque no con tanta rapidez como era de presumirse.

Líneas férreas

Hoy quedará reanudado el servicio de ferrocarril á Minas, saliendo el tren á la hora de costumbre. La creciente de Pando ha descendido y el puente se halla en buen estado.

—La línea del Midland funciona bien. Los pequeños desperfectos sufridos en algunos bajos, han sido reparados.

—Del puente de Juan Chazo para afuera, el ferrocarril funciona con regularidad en todas las líneas.

—La línea de Nico Perez funciona bien des de ayer, pero solo para pasajeros.

Se ha dispuesto practicar un desvio provisorio mientras se procede á la compostura del puente-alcantarilla destruido cerca de San Ramon, por donde pasan los pasajeros á pié, de un lado á otro.

—De San José á Rosario y vice-versa, se reanudará el servicio dentro de un par de dias con toda regularidad.

El ingeniero Mallmein

Se ignora aún donde pueda encontrarse el ingeniero-constructor de la línea del Central, señor Mallmein.

Se hallaba recorriendo la linea de los ferro carriles del Oeste cuando lo sorprendieron las inundaciones.

En el kilómetro 74 ha sido encontrado su coche y la máquina.

Se supone que haya buscado refugio en algun paraje de donde tal vez le será imposible comunicarse para dar noticias de su paradero.

—La empresa del Ferro Carril Uruguayo del Este tiene empleados unos setenta peones en la compostura de los desperfectos causados por la inundacion del dia 28 del pasado Marzo en kilómetro 41, en proximidades del arroyo Solis Grande.

La via estará habilitada para el servicio público probablemente mañana.

Ayer el administrador del Central, Mr. Hudson, salió para Juan Chazo á fin de ver si es posible dar comienzo á los trabajos de reparacion.

Los telégrafos

Las pocas noticias que se han recibido del Norte por vía de Buenos Aires, hasta el momento lo han sido por la Western de que es gerente Mr. Oldhan.

Es la única linea que no ha sufrido interrupcion en sus trasmisiones. Los empleados han tenido y tienen una tarea inmensa.

Se hacen grandes trabajos para restablecer las comunicaciones por las demás líneas, tanto para la capital argentina como para el interior.

En San José

Nos escribe nuestro corresponsal de San José con fecha 31 de Marzo:

Son incalculables las pérdidas originadas por la inundacion.

Ha habido casas que han permanecido durante 20 horas bajo las aguas.

La creciente ha asumido proporciones indescriptibles.

El puente de hierro del ferro-carril sobre el rio San José ha perdido seis columnas; quedando partido en una extension de 30 metros. Faltan 200 metros de vía y terraplen correspondientes que comunica al puente con la ciudad.

La corriente ha arrastrado majadas enteras. En la estancia del señor Mendez han perecido 2000 ovejas segun mis informes.

La casa de material en campos del señor Luis M. Perez, fué arrebatada por la impetuosa corriente del rio.

El tren del Sauce quedó incomunicado hace seis dias en el Rosario donde estará sin saberse hasta cuando Calculase que falta un kilómetro de via entre esta villa y Nueva Helvecia, habiendo sufrido tambien los puentes y alcantarillas.

El puente del arroyo La Vírgen ha desaparecido, así como el de Cagancha.

No se tiene conocimiento de mas desgracias personales que la muerte de un tropero de la estancia de don Joaquin Ylarraz fulminado por un rayo. Fué sepultado en la tarde del jueves.

El Pluviómetro juntó en los 4 dias de lluvia 632 milímetros.

Calcúlase que no tendremos tren á Montevideo hasta dentro de un mes y medio.

Estamos incomunicados con la campaña por las crecientes, razon por la que no se tienen noticias del interior.

Los habitantes de las poblaciones ribereñas estan en la mayor miseria, sin ropa y sin albergue muchos de ellos.

Las crecientes en Maldonado

El señor Justo Rodriguez, jefe de la Inspeccion núm. 7 del departamento de Maldonado, dirigió ayer al Ministerio de Fomento un telegrama, relacionado con las grandes crecientes de estos últimos dias.

Dice que al lado del puente del Suce se ha abierto un nuevo cauce paralelo al primitivo y que una parte del material del puente depositado, fué arrastrado por la corriente. En cuanto á los trabajos practicados por la inspeccion están en perfecto estado.

Obras de vialidad interrumpidas

El gobierno se preocupa actualmente de estudiar cuáles son las obras de vialidad que deben interrumpirse, á causa de las crecientes habidas por las continuas lluvias, y cuales las que deben proseguirse.

Aún no se ha resuelto el modo cómo se llevará á cabo tan importante cuestion.

Auxilios á los inundados

Se proyecta levantar una suscricion en todas las secciones del departamento de Canelones para auxiliar á las víctimas de las inundaciones del dia 28 del pasado Marzo.

Aplaudimos la idea filantrópica de los vecinos de ese departamento.

Argentinos y españoles

He aquí el texto del decreto á que ha hecho referencias nuestro servicio telegráfico, como asimismo los párrafos mas resaltantes del discurso pronunciado por el ministro de España en el banquete que le ofreció el Círculo de Armas.

El himno nacional

«Buenos Aires, Marzo 30 de 1900.—Considerando; que el himno nacional contiene frases que fueron escritas con propósitos transitorios, las que hace tiempo han perdido su carácter de actualidad;

Que tales frases mortifican el patriotismo del pueblo español y no son compatibles con las relaciones internacionales de amistad, union y concordia que hoy ligan á la nacion Argentina con la de España, ni se armonizan con los altos deberes que el preámbulo de la constitucion impone al gobierno federal, de garantizar la tranquilidad de los hombres libres de todas las naciones que vengan á habitar nuestro suelo;

Que por aquel motivo, en diferentes épocas, y especialmente en los últimos años, se han producido manifestaciones que han llamado la atencion del gobierno general, pidiendo que se conserve la música actual del himno nacional y se modifique el texto de algunas de sus estrofas.

Que si bien esto no es posible, porque el Poder Ejecutivo no puede alterar el texto oficialmente consagrado por una sancion legislativa, entra en sus facultades determinar cuáles sean las estrofas del mismo himno que deben cantarse en los actos oficiales y festividades nacionales, desde que al respecto no hay disposicion legal alguna;

Que sin producir alteracion en el texto del himno nacional, hay en él estrofas que responden perfectamente al concepto que universalmente tienen las naciones respecto de sus himnos en tiempo de paz, y que se armonizan con la tranquilidad y la dignidad de millares de españoles que comparten nuestra existencia, las que pueden y deben preferirse para ser cantadas en las festividades oficiales, por cuanto respetan la tradicion y la ley sin ofensas para nadie;

El presidente de la República, en acuerdo general de ministros, DECRETA:

Artículo 1.º En las fiestas oficiales ó públicas, así como en los colegios y escuelas del Estado, sólo se cantarán la primera y la última cuartata y el coro de la cancion sancionada por la Asamblea General de 11 de Mayo de 1813.»

En el banquete

Buenos Aires, 1.o de Abril.—Antes de servirse la comida, la orquesta tocó las estrofas de nuestro himno, designadas por el decreto del Poder Ejecutivo, siendo éstas cantadas por la señora Montilla.

Acto continuo la orquesta ejecutó la Marcha Real Española.

Al destaparse el champagne, se levantó el presidente del Círculo para ofrecer la hermosa fiesta al digno representante de España.

El señor de Arellano contestó en un bien meditado discurso.

Empezó expresando el mas profundo agradecimiento á los organizadores del banquete, de tanta significacion para su patria.

Continuó despues el ministro español con las siguientes palabras:

«Los sentimientos que han inspirado en España, las demostraciones con que ha sido acogida la brillante dotacion de la fragata Sarmiento, son los que allí nacen de lo más íntimo del corazon, cuando se trata de Hispano-América, es la fuerza de la sangre, son lazos de familia ajenos á todo cálculo é interés y que ni siquiera dependen de la reciprocidad ó de circunstancia del momento; son vínculos indisolubles como el que crea la identidad del idioma, haciéndonos respirar el mismo ambiente intelectual, y bien ha dicho mi ilustre jefe el señor Silvela, la obra de Cervantes, Shakespeare y Camoens es de mucha mayor trascendencia y duracion que la de los ejércitos victoriosos».

«Respecto de la República Argentina existen razones especiales que avivan los afectos á que me refiero: en esta hermosa tierra residen 500 000 españoles, que por su acendrado patriotismo son acreedores á la predileccion de mi gobierno, y aquí se han arraigado al calor de los hogares que crearon y del bienestar labrado por su trabajo, su honradez y la generosa hospitalidad argentina, y además ¿por qué no decirlo? España se sienta orgullosa de ver surgir la patria de sus hijos, á orillas del Plata, cual Estado de inmensas riquezas, de grandioso porvenir y cuya cultura, que constituye ya por todos conceptos una civilizacion hispano-americana, es reconocida en el mundo entero.

«Dejémonos, pues, llevar por estas expansiones que no pueden ofender ni perjudicar á nadie, procurémonos mútuas y recíprocas ventajas que caben perfectamente dentro de nuestras leyes, estudiemos los problemas económicos y olvidemos que estrechando los lazos que nos unen honramos la memoria de nuestros progenitores.

«Brindo, señores, porque la República Argentina realice sus mas altos ideales, por la distinguida sociedad de Buenos Aires á quien yo, y alguien que es para mí mas que yo mismo, debemos atenciones y deferencias tan excepcionales, brindo por el presidente y miembros de este Círculo, reiterándoles una vez mas mi gratitud por su demostracion de simpatía á España; que coincide, señores, con el dia en que ha brillado mas puro el sol del escudo argentino, festejando con sus fulgentes destellos el himno á las dos patrias, y brindo por el presidente de la República y por todos los firmantes del decreto de ayer».

Terminó el señor Arellano su pieza oratoria con el último verso del Himno Argentino.

¡Señores! *¡Al gran pueblo argentino, salud!*

SECCION MILITAR

Réplicas del Supremo Tribunal—El Supremo Tribunal Militar ha resuelto contestar á la nota del ministerio de Guerra y Marina, en que se impugna el nombramiento de juez de instruccion interino, hecho por el Tribunal de Apelaciones.

Para acordar los términos de la réplica, solo se espera la llegada del presidente de aquel alto Cuerpo, teniente general don Maximo Tajes, que por momentos debe regresar de su estancia de los Cerrillos.

Tambien se espera el regreso del general Tajes, para dar lectura á la nota de contestacion que debe dirigirse al Tribunal de Apelaciones, con motivo de la réplica que éste dió á la amonestacion del Superior en el asunto de la libertad bajo fianza del coronel Pigurina.

El monumento á Garibaldi—El fiscal de Gobierno ha elevado al Ministerio de Guerra y Marina el expediente relativo á la comision del monumento al general don José Garibaldi, despues de haber evacuado la vista que le fué conferida en ese asunto.

Opina dicho funcionario que procede declarar, caduca la antigua comision, en virtud de haber fallecido algunos de sus miembros, encontrarse otros fuera del pais, y tambien como resultado de la inercia en que ha permanecido hasta ahora esa corporacion. Cree tambien que el gobierno debe proceder en la forma aconsejada por los miembros informantes de la Municipalidad, nombrando una nueva comision que tome á su cargo la pronta ereccion del monumento.

La lluvia en los cuarteles—En virtud de haber comunicado el jefe del batallon «Florida», 1o. de Cazadores, que los techos del cuartel que ocupa se encuentran en mal estado á causa de las últimas lluvias, se ha ordenado á la seccion técnica de Guerra y Marina que proceda á verificar la inspeccion de dichos techos é informe sobre las obras necesarias para que queden en buenas condiciones.

—El jefe de la fortaleza General Artigas ha comunicado al Estado Mayor, y éste al Ministerio de Guerra y Marina, que durante las fuertes lluvias del sábado, ha penetrado agua en el polvorin nacional, habiéndose mojado algunos cajones de pólvora.

Se ha resuelto comisionar á un ingeniero de la seccion técnica para que inspeccione el mencionado edificio, á fin de proceder á su pronta reparacion.

Informe de una comision - En el Parque Nacional se reunieron ayer el teniente coronel don Félix Silvano, sargento mayor Amaro Gonzalez, teniente 1.º Juan B. Castro y maestro talabartero Antonio Rolero, que componen la comision encargada de examinar trescientos cojinillos y trescientas bajeras, contratadas por el Ministerio de Guerra con el señor Federico Prous.

Despues de proceder á dicho exámen resolvió la comision informar que los mencionados artículos son de tan buena calidad como las muestras.

Causa del alférez Rivero—En la causa seguida al alférez José P. Rivero, por supuestos trabajos de soborno, el fiscal militar ha expedido vista aconsejando se llenen las citas que constan en autos.

Por consiguiente, no estando la causa concluida para sentencia, el fiscal no se considera todavía habilitado para abrir opinion en el pedido de libertad presentado por el defensor de Rivero.

Sargentos honorarios—El Ministerio de Guerra y Marina ha autorizado al comandante de la Academia General Militar, para nombrar sargentos primero y segundo honorarios, á los cadetes-alumnos Francisco Sicco y Eduardo Vazquez, respectivamente.

Renuncia aceptada—Ha sido aceptada la renuncia que presentó el subteniente Cárlos Laborgne, del cargo de oficial de la compañía urbana de Florida.

Licencias—Se han concedido las siguientes: Por 20 dias, al teniente 1.o Ricardo J. Martinez.

—Por tres meses para residir en Pelotas (Brasil), al capitan Ramon Irrazabal.

—Por seis meses, para trasladarse á la República Argentina, á la menor de teniente 2.o doña Ana Josefa Conti, y á la viuda del teniente 1.o J. I. Pereyra.

Exhortos al Salto—El juzgado militar de instruccion de primer turno ha librado exhortos al juez letrado departamental del Salto á fin de que tome declaraciones, en la causa del coronel Guillermo C. Buist y en la que se instruye con motivo del atropello á la estancia del general don José Villar,—á los testigos doctor Ramon G. Saldaña y señores Emilio E. Thevenet y N. Cardozo.

Pidiendo informes—El mismo juzgado ha librado oficio al Ministerio de Guerra y Marina, solicitando algunos informes necesarios para el esclarecimiento del sumario del coronel Buist.

Consejo de guerra—Esta tarde á las 3 p. m. celebra sesion el Consejo de Guerra Permanente, con el objeto de despachar los asuntos entrados.

Enfermos—Con procedencia de Melo llegó ayer y pasó á asistirse á la sala de jefes y oficiales del Hospital de Caridad el sargento mayor don Francisco Melo.

—Tambien pasó á asistirse á dicho establecimiento, el sargento mayor don Salustiano M. Calderon.

El mayor M. Rodriguez—El juzgado militar de primer turno se ha dirijido al Estado Mayor General, solicitando datos sobre el paradero del sargento mayor Manuel Rodriguez, que debe declarar en la causa del coronel Atilio P. Pigurina, por supuestos trabajos subversivos.

Concedido—Se ha concedido al alferez Alfredo R. Campos, del regimiento de artillería de campaña, la licencia que solicitó para concurrir diariamente á las clases de la facultad de matemáticas.

Alumbrado eléctrico—Ha sido autorizado el jefe del Parque Nacional, para hacer instalar el alumbrado eléctrico en dicho establecimiento.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Menor de teniente coronel doña Dolores Pedemonte por traspaso de cédula y pension; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

—Celestina Areta de Lacalle, viuda del general de brigada Cárlos Lacalle, por abono de haberes, á informe del jefe de la 4.ª seccion—Comisaría de Guerra.

—Menor de capitan doña Cesarea Queirolo, por traspaso de cédula y pension; á la interesada.

Noticias Generales

No hay peste

El cónsul general oriental en la República Argentina señor Florencio Fernandez, ha contestado al telegrama que le dirigió el Consejo Nacional de Higiene, pidiéndole informes sobre la denuncia de haberse producido un caso de peste bubónica en La Plata.

El señor Fernandez pidió á su vez esos informes al cónsul en la ciudad citada, quien le contestó, despues de ponerse al habla con los directores de la Asistencia Pública, que no es cierto que se haya producido allí ningun caso de peste.

Mesas inscriptoras

La mesa inscriptora de la seccion de Pando no ha podido constituirse el 1 o de Abril, por haber surgido dificultades sobre la interpretacion de la ley, entre los titulares que habian designado por la Junta Electoral, para componerla.

Ley de sueldos

Celebró sesion ayer de mañana la Comision de Sueldos bajo la presidencia del doctor Cárlos María de Pena y con asistencia de los señores vocales don Platon Arredondo, don Eugenio J. Madalena, don Gabriel Zás y don Juan A. Marquez excusando su inasistencia debido á tareas de su elevado cargo el señor ministro de Fomento doctor Gregorio L. Rodriguez.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de varios trabajos de la Comision y de una nota pasada por el ministro de Hacienda al presidente, preguntando cual es el estado de los trabajos para saber si podrian utilizarse en la preparacion del próximo presupuesto.

La Comision acordó los términos de la contestacion dando cuenta de todos los trabajos hechos hasta el presente.

El doctor Pena hizo algunas indicaciones sobre la planilla de los sueldos y categorías del presupuesto de la Direccion G. de Instruccion Pública.

El señor Zás dió cuenta del trabajo que le habia sido encomendado referente á los sueldos y empleos civiles en las dependencias militares encuadrándolos en las clasificaciones generales.

Se acordó á fin de acelerar en lo posible los trabajos de la comision, nombrar á los señores doctor Carlos M. de Pena y don Eugenio J. Madalena en comision especial, para redactar el articulado de la ley de sueldos; y á los señores don Platon Arredondo y don Gabriel Zás para la formacion de formularios de las planillas de clasificacion y su aplicacion definitiva al presupuesto en tramitacion y pasar luego dichos trabajos al polígrafo formando repartidos para revisacion definitiva por los miembros de la Comision.

La Comision volverá á reunirse el miércoles próximo de 9 á 11 a. m. para continuar sus trabajos.

El himno chileno

En uno de los telegramas de Chile publicado ayer, se dice que siguiendo el ejemplo de la Argentina se agita en la república trasandina la idea de cambiar en el himno nacional una estrofa que pueda ser molesta á España.

Debe haber en esto un pequeño error porque, en realidad, el ejemplo lo ha dado Chile en esta materia. La primera cancion nacional chilena fué letra de don Bernardo Vera, argentino, y compuesta en 1819 á raiz de la independencia.

La música es del compositor español don Ramon Carnicer 1828 Despues de 1845 con motivo del tratado de paz celebrado en ese año con España, en el cual se reconoció la independencia de Chile, se creyó conveniente cambiar la letra de la cancion de Vera por otra que estuviera en armonía con las nuevas relaciones que ligaban á Chile y á la madre patria. El gobierno encargó de ello á don Eusebio Lillo, quien vive aún. La nueva letra se publicó en el diario oficial el 17 de Setiembre de 1847. Desde ese año no se ha modificado. El espíritu dominante en ella se indica en estos dos primeros versos:

Ha cesado la lucha sangrienta,
Ya es hermano el que ayer invasor

Servicio de aguas corrientes

Celebró ayer sesion la Comision encargada de estudiar los problemas relacionados con el servicio de las aguas corrientes, asistiendo los señores Augusto Hoffman, Florencio Michaelson, Juan Monteverde, Manuel Otero y Eduardo Acevedo

La sub-comision, compuesta de los ingenieros Monteverde y Michaelson, presentó un informe provisorio, acerca de las instalaciones para el servicio de aguas, que será repartido para su estudio entre todos los miembros de la Comision.

La Comision volverá á reunirse el lúnes próximo.

Informaciones políticas

Partido Constitucional

Se reunió anoche la Comision Directiva del Partido Constitucional, con asistencia de los señores Domingo Aramburú, Eduardo Brito del Pino, Pedro Diaz, Enrique Pouey, José Antonio Freitas, José Sienra Carranza, Elías Regules, Serapio del Castillo, Rodolfo de Arteaga, Juan A. Palma, Cárlos Butler, Martin C Martinez, Lucas Moreno y Eduardo Acevedo, bajo la presidencia del doctor Aramburú.

Fué aprobado y firmado por todos los presentes un manifiesto, exhortando á los correligionarios de toda la república á que se inscriban en el registro cívico. Dicho manifiesto, que es obra del doctor Aramburú, será dado mañana á la prensa.

Directorio nacionalista

Se reunió anoche la Comision Directiva del Partido Nacional bajo la presidencia del doctor Carlos A Berro.

Se trataron diversos asuntos de trámite, entre los cuales se dió cuenta de una comunicacion de la Comision Directiva departamental de Rocha, haciendo saber la decision adoptada de aplazar la reunion partidaria que se había acordado celebrar allí el 1.º del corriente y á la que debian asistir como delegados los señores doctor Diego M. Martinez y Manuel R. Alonso.

—Se dió cuenta de una nota de la Comision Departamental de Treinta y Tres, comunicando que el 19 del corriente va á celebrarse allí una asamblea nacionalista para estimular la accion partidaria en el sentido de la inscripcion en los registros cívicos y para la organizacion de las autoridades locales del partido.

Se resolvió comisionar para que se trasladen á Treinta y Tres y asistan á la reunion á los señores Pedro Echeverría y Juan M. Albistur.

Recibos presidenciales

Al recibo de anoche en casa del presidente de la República—que como todos los lunes era dedicado á los amigos de S. E. en el Cuerpo Legislativo, concurrieron las siguientes personas:

Senadores, José Batlle y Ordoñez, Pedro Echegaray y doctor Antonio María Rodriguez.

Diputados, Enrique Castells, Bernabé Mendoza, Sebastian Martorell, doctor Ramon Bergalli, Antonio Gozo, doctor Ramon Mora Magariños, Diego Pons, Francisco Fiorito, Eduardo Iglesias, doctor José Espalter, ingeniero José Serrato, doctor Juan B. Schiaffino, doctor Juan Blengio Rocca y Juan M. Echeverrito.

Club Nacional

Realizóse anoche la asamblea de socios del Club Nacional, convocados para la eleccion de nueva Comision Directiva.

El doctor Alfonso Lamas, presidente del Directorio saliente, acompañado por los demás miembros de la Comision, presidió el acto.

Despues de haberse nombrado una comision receptora de votos y de escrutinio, compuesta de los señores Salvador Requena, Félix de la María, Tomás Boado, Cárlos J. Bartelli y Fernando Porra, se procedió á la votacion.

Votaron mas de 200 socios.

Resultaron electos para componer la Comision Directiva del Club las siguientes personas:

Presidente, José Romeu; suplente, Manuel R. Alonso.

Titulares—Antenor F. Pereira, Justo P. Linares, Escolástico Imas. José B. Solari, Eduardo B. Anaya. Luis Alberto de Herrera, Francisco Artigas, Juan Beherégaray, José A. Mora, Otto Susviela.

Suplentes—Luis Ponce de Leon, Luis Pastoriza, Jorge Sienra, Teodoro M. Pereira, Mauro Sierra, Bernardo Garcia, Eduardo Roubaud, Bernardo C. Ferrés, Miguel Vergara, Arturo Cabal.

COMISION FISCAL—Titulares Alfonso Lamas, Francisco Haedo Suarez, Félix de la Maria.

Suplentes—Francisco del Campo, Florencio Alvariza, Tomás Boado.

El teniente general Tajes

Llegó ayer de su estancia de los Cerrillos el teniente general don Máximo Tajes.

Anoche, segun version corriente, se reunieron en su casa algunos de sus colegas del Tribunal Militar, cambiando ideas respecto de la respuesta que se proyecta dar á la nota del ministerio de Guerra relativa al nombramiento del comandante Debali para desempeñar el juzgado militar de instruccion.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Guerra en Sud Africa

POMENORES DEL COMBATE DE TABANCHU

SERENIDAD DE BROADWOOD

FUTURA TÁCTICA DE LOS BOERS

EN MAFEKING

Londres, 2—El War Office recibió confirmacion del desastre en Tabanchu de la columna del general Bradwoord que perdió 6 cañones y 350 hombres entre los cuales 200 prisioneros.

La division del general French avanza en auxilio de esa columna y para recuperar esos cañones.

«The Daily Chronicle» publica á última hora un despacho de Bloemfontein segun el cual la division French logró ya recuperar esos cañones en Campbell Town Despues de un corto combate el enemigo se retiró apresuradamente hacia el norte.

—

Londres, 2—El War office ha fijado esta tarde en los corredores del ministerio de guerra un boletin Por él anuncia al público que no ha recibido aun noticia confirmatoria respecto á la recuperacion por parte de la columna inglesa salida de Bloemfontein en socorro de las fuerzas de Brawoord de los 6 cañones que le habian sacado hoy los boers en un recio combate cerca de Tabanchu.

—

Londres, 3—En esta capital al conocerse detalladamente el combate de Tabanchu, se celebra la serenidad demostrada en los momentos de peligro por el general Bradwoord, quien mandando solamente mil hombres hizo una previsora retirada defendiéndose de los boers que se calcula eran en aquella accion ocho mil ó quizás diez mil.

El general Broadwood ordenó echar los carros en una cañada, donde otros boers emboscados allí desde la víspera los dejaron entrar á todos, para luego empezar el tiroteo de fusilería que armó una confusion espantosa entre los animales que arrastraban los vehículos, apoderándose entonces el enemigo de los 6 cañones.

El general Bradwood reformó los cañones que restantes y con ellos se protegió para continuar la retirada.

Los boers recogieron su botin a al llegar las avanzadas de las fuerzas de auxilio enviadas por el general French se retiraron los boers hacia las obras del acueducto de Bloemfontein, en donde se combatía en los momentos en que se enviaban estas noticias.

—

Paris, 2—«La Liberté» publica una carta del mayor Villebois que está al frente del estado mayor boer en Sud Africa, en la cual dice que las emboscadas serán la futura táctica de los boers.

—

Londres, 2—El mayor Eastlondon recibió un telegrama del general Roberts diciéndole que dedicase á la liberacion de Mafeking cuidadosa atencion.

Un parte oficial boer venido por Lourenzo Marques dice que el general inglés Plumer fué rechazado en un combate en los alrededores de Mafeking

La prensa inglesa se alegra de la rápida vuelta del general Plumer á Kimberley.

—

Paris, 2—«Le Temps» publica un telegrama de Londres diciendo que en los círculos militares se considera de que si lord Roberts no logra dar un golpe rápido y decisivo la situacion en Sud Africa puede llegar brevemente á ser muy crítica para los ingleses.

Atrincheramiento de boers

Londres, 2—Desde Bloemfontein avisan que los boers están atrincherados desde Fourton Streams hasta Christiania.

Prisioneros evadidos

Londres, 2—Comunican de Pretoria por vía de Lourenço Marquez, que varios prisioneros ingleses que se hallaban en Pretoria, lograron evadirse. Entre éstos se hallan el capitan Houdane y el teniente Le Mesurier.

Novelista corresponsal

Londres, 2—El novelista Rider Haggar se ha embarcado hoy para Capetown como corresponsal bélico del «Daily Express».

Vencer o morir

Pretoria, 2—El presidente Kruger asistiendo á los funerales del malogrado general Joubert, volvió á afirmar su resolucion de seguir la lucha hasta morir ó vencer.

Estragos del tifus

Capetown, 2—El tifus continua haciendo estragos entre los boers que se hallan prisioneros en Simonstown apesar de las enérgicas medidas que han tomado las autoridades sanitarias inglesas para impedir su desarrollo.

Boers en Paardeberg

Bloemfontein, 2—Comunican de Paardeberg que una fuerte columna boer se halla acampada en ese punto donde se batió el general Cronje con las fuerzas inglesas.

En favor de los boers

Washington, 2—Mr. Davis, secretario del Interior, recien llegado del Transvaal, ha presentado su dimision del cargo que ocupaba desde hace tiempo. En breve hará varias conferencias en favor de los boers, y en ellas pedirá la intervencion de los Estados Unidos en el conflicto anglo-boer.

Alemania

Movilizacion del ejército ruso

Berlin, 2—El periódico «Koelnische Zeitung» asegura saber que el czar Nicolás retorna á Moscow para ordenar la movilizacion general del ejército ruso.

«Hamburger Nachrichten» agrega que el gobierno de Rusia ordenó la construccion de 1.200 cañones de tiro rápido, modelo Engelhardt.

Bélgica

Rebelion sofocada en el Congo

Bruselas, 2—El mayor Lothaire ha comunicado desde el Africa que despues de sangrientos combates pudo sofocar la rebelion en el Congo en el distrito de Bungas.

España

La clausura de las Cortes

Madrid, 2—Ha sido aplazada hasta mañana la clausura de las Cortes.

Huelga terminada

Barcelona, 2—Los cargadores de este puerto que estuvieron en huelga reanudaron hoy sus trabajos.

El himno argentino

Madrid, 2—Produjo aquí satisfaccion general la supresion del canto de estrofas hirientes á España en el himno argentino.

Clausura de negocios aplazada

Madrid, 2—Se aplazó la proyectada clausura de los negocios que debía efectuarse hoy, á fin de protestar contra el nuevo presupuesto.

La Union Nacional dio un manifiesto anunciando la prohibicion de manifestaciones en la vía pública.

Las casas de negocio de Valladolid, sin embargo, permanecieron ayer cerradas hasta las 3 de la tarde en señal de protesta contra la votacion por el Congreso del nuevo presupuesto.

Suecia

Trágico fin de una familia

Stokolmo, 2—Un maestro de escuela de Hosselehen se ha suicidado con sus 7 hijos, envenenándose.

Parece que habia cometido un robo y temia ser encarcelado.

Italia

REELECCION DE PRESIDENTE DE LA CAMARA

LA DISCUSION DEL REGLAMENTO

PROPÓSITOS MANIFIESTOS DEL GOBIERNO

Roma, 2—Era extraordinario el número de personas que concurrieron hoy á la cámara y los asientos de los diputados veianse casi todos ocupados. Presidia el honorable Palberti.

Fueron leidas las actas de sesiones anteriores.

El señor Ferri declaró que se mostraba partidario de la aprobacion de esos documentos, porque ellos vienen á demostrar la ilegalidad y la nulidad de la precipitacion con que se hacen las deliberaciones, lo que puede considerarse contrario al reglamento interno de la cámara en cualquier pais.

El señor Zanardelli comprobó tambien la nulidad de lo realizado.

El señor Sonnino, como amigo del ministerio, consideró legal el procedimiento.

Fueron aprobadas las actas leidas.

Se pasó luego á la votacion para elegir presidente, y obtuvieron votos los honorables Colombo, 265; Bianchieri, 158; Zanardelli, 1. Hubo tambien 13 balotas en blanco y un voto nulo

En consecuencia, fué declarado reelecto presidente el honorable Colombo.

Reanudada la discusion, habló el señor Ferri protestando de que se pusiera en la órden del dia de la sesion de mañana la reforma al reglamento, lo que consideraba ilegal.

Entonces el primer ministro general Pelloux declaró que el gobierno desea que mañana sea votada esa reforma por simple alzamiento de los diputados.

Esta declaracion ministerial provocó fenomenal escándalo, queriendo los diputados de la extrema izquierda oponerse á tales propósitos.

Restablecido algo el orden, presentó el señor Sonnino una mocion para que sea mañana cuando se voten las reformas al reglamento como lo desea el gobierno.

Habiendo sido aprobada por la mayoría esta mocion del señor Sonnino, se desató en la Cámara la borrasca, viéndose el honorable Palberti obligado á suspender la sesion hasta que terminaron los gritos.

Antes de levantarse la sesion definitivamente Pelloux manifestó que una vez aprobadas las reformas al reglamento y las leyes que desea el gobierno entrará la cámara en vacaciones y el gobierno decretará una prórroga de ellas.

Los diputados de la extrema izquierda están dispuestos á emplear la violencia para que mañana no puedan los ministeriales conseguir sus propósitos.

Partidarios de la Constituyente arrestados

Palermo, 2—Hoy se efectuó aquí una reunion pública para reclamar la convocacion de la constituyente, interviniendo la policía para intimar se disolviera la reunion.

Opusiéronse algunos y el orador Del Drago, llevado en brazos de algunas personas, invitó á los reunidos á demostrar que solo cedian ante la violencia.

La policía se impuso entonces y arrestó á quince de los manifestantes, entre ellos Del Drago, Petrona, Notarbártolo y Tafferuglio.

Las tropas están acuarteladas, pues témese se produzcan mayores desórdenes.

Conmemoracion de la Constituyente

Roma, 2—En Rimini, Cesena y otras localidades fué conmemorada la Constituyente, elogiándose la actitud de los diputados de la extrema izquierda.

En Bologna, Nápoles, Forli, Cagliari y otras ciudades todo se pasó sin desórdenes.

En Turin la manifestacion estudiantil provocó desórdenes y tuvo que intervenir la policía, la cual efectuó varios arrestos.

Convenio con los Estados Unidos

Roma, 2—La comision parlamentaria aprobó el convenio comercial con los Estados Unidos.

Australia

La expedicion de Borchgrevink

Wellington, 2—Llegó aquí el vapor Southern Cross conduciendo la expedicion antártica mandada por el explorador Borchgrevink salida de Londres en 1898.

El geólogo Hanson falleció durante el viaje de regreso.

Borchgrevink asegura que ha conseguido localizar el polo magnético sud.

Brasil

La aduana de Puerto Alonso

Rio de Janeiro, 2—Partió hoy con destino á Puerto Alonso el doctor Raul Cintra, hijo del cónsul boliviano aquí.

Segun se asegura, va á tomar posesion de la aduana de aquella poblacion que estuvo en poder de los ex-revolucionarios del Acre.

Austria-Hungría

El reparto de colonias portuguesas

Viena, 2—Los diarios vuelven á afirmar la existencia de un tratado secreto entre Alemania é Inglaterra concerniente al reparto de las colonias portuguesas.

Turquía

Demandas ferrocarrileras de Rusia

Constantinopla, 2—Han terminado satisfactoriamente para Rusia las demandas de concesiones ferrocarrileras en Asia Menor.

Las lineas serán hechas en una region determinada del Mar Negro por cuenta del gobierno ruso, en caso que Turquía no hiciera tales trabajos.

Inglaterra

Nuevo director de Correos

Londres, 2—Mr. Londonderry ha sido nombrado director de Correos en reemplazo del duque de Norfolk.

Embarque de Victoria para Irlanda

Londres, 2—La reina Victoria dejó ayer el castillo de Windsor, yendo á Irlanda.

Llegará á Dublin mañana miércoles.

Fallecimiento del doctor Mevart

Londres, 2—Ha fallecido hoy el biólogo doctor Mevart, á quien el arzobispo católico Vaughan habia excomulgado recientemente.

El pedido de Rusia á Corea

Londres, 2—Un despacho de Yokohama comunica que Rusia en su pedido de concesion que presentó al gobierno de Corea se limitó á pedir una parte del barrio de Wranger situado en Masampo.

El gobierno de Corea accedió al pedido de Rusia.

Francia

Larga vida del Gabinete

Paris, 2—En el discurso que pronunció hoy el ex ministro, Mr. Leon Bourgeois, en Vitry Le Français, dijo que la mayoría ministerial en el Parlamento es compacta y solidaria, y aseguró una larga vida al Gabinete Waldeck Rousseau.

Prision de un marqués

Paris, 2—«Le Figaro», en su número de hoy, anuncia que el marqués Lur de Saluces que fué condenado por la alta córte de justicia por manejos monárquicos, se constituirá preso hoy mismo.

La fragata «Sarmiento»

Paris, 2—Desde Argel anuncian que la fragata argentina, «Presidente Sarmiento», ha salido hoy de aquel puerto con rumbo á Cartagena.

Nuevo director de la Agencia Havas

Paris, 2—Esta tarde tuvo lugar en esta capital una asamblea general de los accionistas de la Agencia Havas.

Despues de leerse el acta de la asamblea anterior se pasó á votacion para el nombramiento de un nuevo director.

El señor Enrique Houssaye ha sido nombrado director en reemplazo del señor Lebey que ha pedido ser reemplazado de sus funciones de director.

Duelos concertados

Paris, 2—Un duelo fracasado entre los jóvenes Gustave Rothschild y el conde de Lebersac ha sido causa de que se concierten otros.

De la Argentina

RECHAZO DE GANADO EN INGLATERRA

ESTUDIO DE LA EPIZOOTIA

Renovacion de las inundaciones

PEDIDO DE EXPORTADORES

Buenos Aires, 2—Segun comunicaciones particulares y oficiales háse producido en Inglaterra como esperabáse el primer caso del rechazo de un vapor procedente de ésta con ganado.

El gobierno argentino tenia adoptado sus medidas para que el vapor rechazado que es el Eibeldha y otros dos que están en viaje con ganado volvieran á nuestro puerto ó bien exterminará á bordo la hacienda, por lo que serían indemnizados, pero el citado buque no tocó en Las Palmas como se creia y en consecuencia no le llegaron las comunicaciones que desde aquí dirigiéronsele en aquel sentido.

El gobierno justamente preocupado con lo que acaba de ocurrir en Inglaterra ha resuelto nombrar una comision técnica para que estudie la epizootia reinante, que segun opinion de muchos veterinarios no es fiebre aftosa.

Tambien proyectó el fomento de la preparacion de carne vacuna frigorífica de manera de poder atenuar los enormes perjuicios de que está amenazada nuestra ganadería.

Los datos últimos de la direccion nacional de ganadería es que la peste no se extiende y que la mortalidad es insignificante.

—Hoy de tarde han vuelto repetirse las inundaciones en los Corrales Viejos y algunos barrios del Riachuelo.

En los pueblos del norte tambien ha habido grandes avenidas.

Si bien los perjuicios han aumentado, no hay que lamentar desgracias personales.

Los ferro-carriles con excepcion el del Sur han suspendido trenes nocturnos por precaucion, pues las líneas ofrecen poca seguridad, debido á que han sido muy trabajados por las aguas.

Estas le han llevado un puente al ferro-carril Central Argentino.

—

Buenos Aires, 2—Hace mucho frio.

—A causa de la inundacion se derrumbaron los depósitos de carbon de Jackson Collied derribando las paredes y cubriendo una herrería y un vaporcito anclado en la ribera

Muchas casas en construccion y otras viejas se derrumbaron.

En el arroyo de Saavedra se ahogaron dos personas.

Se cree que hay otras victimas

—Mañana los exportadores de productos al

Brasil presentarán la exposicion anunciada al gobierno para que gestione del de aquel pais modificacion racional de las medidas impuestas á procedencias argentinas.

EL PRESIDENTE ROCA Y LA «PRENSA»—EN MARTIN GARCÍA—LA CONVERSION

Buenos Aires, 2—Se confirma que el presidente Roca decidió acusar á «La Prensa» por calumnia. El fiscal del Crimen doctor Ernesto Quesada iniciará la acusacion.

«El Diario» censura la medida del presidente Roca declarando que el buen sentido aconsejó no hacer caso de la publicacion de «La Prensa».

—El temporal causó tambien serios desperfectos en el lazareto de Martin García.

—El Banco de la Nacion entregó á la Caja de Conversion 250,000 pesos oro. Esta tiene actualmente 2,954 108 pesos para el canje por el papel. En las últimas 24 horas no ocurrió novedad sanitaria aquí.

CASOS DE PESTE—EL ACTO SOLEMNE DE LOS ESPAÑOLES—LOS VAPORES DIANA Y TRITON—ROCA NO ACUSARÁ—HOMENAJE AL GENERAL GARZON.

Buenos Aires, 2—Desde el 31 de Marzo á hoy se produjeron en el Rosario dos casos de peste. Aquí se denunciaron hoy tres casos sospechosos, uno de los enfermos hoyó otro que denuncia que hace tres dias habia hecho igual cosa fué hoy habido, conduciéndosele á casa de aislamiento.

—La mayoría de presidentes de sociedades españolas que están reuniéndose para acordar la forma de manifestar sus simpatías al pueblo argentino, inclínase á esperar el 25 de Mayo próximo para efectuar un acto solemne en el sentido indicado.

—Anoche en el rio Uruguay frente á las Tarantanas estuvieron á punto de chocar los vapores Diana A y Triton que venian para Buenos Aires.

Parece que el siniestro hubo de producirse al pretender el Triton pasar por la proa del otro vapor.

—Escuchando consejos de algunos de sus íntimos el general Roca que despues de estar decidido anoche para acusar á «La Prensa» desistió de ello.

La Municipalidad de Concordia acordó como homenaje al general Garzon dar su nombre á una avenida y fá un puente, mandando copia de esta resolucion á la municipalidad uruguaya.

Chile

CRISIS SIN SOLUCIONAR—EL CRUCERO RIO DE LA PLATA—EL SEÑOR MÁXIMO LIRA—TOROS EMBOLADOS—CANDIDATOS PARA LA PRÓXIMA PRESIDENCIA—PROYECTO DE ALCANTARILLADO—LA ESCUADRA DE EVOLUCIONES.

Santiago, 2—Nada de nuevo hay sobre la organizacion del gabinete que asegúrase estar confiada al diputado Eleodoro Jañez, quien dice que no tiene tal mision.

—Mañana es esperado en Valparaiso el crucero Rio de la Plata.

Los españoles de aquí y de aquella ciudad siguen los preparativos para los agasajos.

—El señor Máximo Lira saldrá á mediados del corriente mes para Europa.

Lleva la mision de visitar los consulados chilenos.

—El promotor fiscal en lo Criminal ha pedido de oficio se castigue al primer alcalde de Santiago, por permitir corridas de toros embolados.

—«El Chileno» ocupándose de la futura presidencia de la República, señala como candidatos mas probables á German Riesco, Fernando Lazcano, Augusto Matte, Jorge y Pedro Montt, Claudio Vicuña y Ramon Barros.

La mayoría de los candidatos disponen de fortuna, de manera que entablaráse una lucha de influencias y de dinero.

—El proyecto de alcantarillado de Santiago, obra que está calculada en 30.000,000 de pesos, está tramitándose activamente, habiendo el propósito de aprobarlo este año.

—El Gobierno dispuso el aplazamiento del viaje de la Escuadra de evoluciones á los mares del norte hasta mediados de este mes.

De los departamentos

COLONIA

EL TIEMPO—UN SOLO INSCRIPTO—FALTA DE GUÍAS

Nueva Palmira, 2—Hoy ha estado garuando á intervalos.

Calor, humedo excesivo. El tiempo sigue amenazando lluvia.

Los aguaceros últimos han derrumbado algunos alambrados.

Nueva Palmira, 1 (Retrasado)—Anoche á las 11 p. m. comenzó á llover torrencialmente continuando hasta hoy á las 12 m.

Sigue caluroso y mal tiempo.

—Llegó en la cañonera Rivera el jefe político Vera.

—Cerró la inscripcion de hoy con un solo inscripto.

—Son muchos los perjuicios ocasionados por las lluvias, sobre todo el camino y calle de la poblacion.

—Los abastecedores continúan quejándose de la falta de guías en campaña, especialmente del departamento de Soriano, lo que les ocasiona muchos trastornos y perjuicios.

Comerciales

Londres, 2—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 3 13/16 ojo anual.

Rio de Janeiro, 2—El cambio en esta plaza ha sido fijado á 9 7/32 ojo anual.

Buenos Aires, 2—El mercado de trigos abrió con precios firmes; los superiores se vendieron de pesos 5 30 á 5 50, id buenos de 5.00 á 5.20, id regulares de 4.70 á 4.90.

Se han vendido 570.000 kilos.

—El maiz amarillo invariable, el id superior se vendió de pesos 3.20 á 3.35, id bueno de 3.20 á 3.25, id regular de 3.10 á 3.15; el id morocho sostenido, el id superior de 3.45 á 3.50, id bueno de 3.35 á 3.40, id regular de 3 25 á 3.30.

Vendiéronse 423.000 kilos.

—El cambio sobre Londres se cotiza de 48 1/2 á 48 9/16 y el comercial á 48 11/16.

—Por novillos pagóse de $ 35 á 59, por vacas de 26 á 45, por terneros de 13 á 14, por capones mestizos lincoln para frigorífico de 5 80 á 6.50 por ovejas de 4.50 á 5.40, por borregas á 4.00.

Buenos Aires, 2—Oro, al contado, 227.30.
Idem, para fin de mes, 228.10.
Cédulas Nacionales, al contado, 78.30.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 11.90.
Empréstito Interno 1891, al contado, 74.50.
Empréstito Popular 1893, al contado, 73.60.
Idem idem 1893, para el 3, 73.70.
Idem idem 1893, para fin de mes, 73.90.
Fondos Públicos 1884, al contado, 70.50.
Idem idem 1892, al contado, 74.50.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 47.50.
Idem 1893, al contado, 48.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 49.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 11/16.
» Francia, 5.10 1/2.
» Alemania, 4.18
» Bélgica, 5.12 1/2.
Sale Helios.

Ganadería y Agricultura

La fiebre aftosa—Leemos en *La Nacion* de Buenos Aires:

El repre entante de Inglaterra visitó ayer al ministro de Agricultura con el objeto de pedirle informes exactos sobre la enfermedad que se denomina fiebre aftosa, para trasmitirlos á su gobierno.

El doctor García Mérou le facilitó todos los datos que posee sobre el desarrollo de la enfermedad, las medidas tomadas y el estado actual de la epizootia.

Agregó contestando á una pregunta del ministro inglés, que no podia asegurarse que la enfermedad es la verdadera fiebre aftosa, porque la opinion de varios veterinarios y estancieros es contraria á la de los que creen que es la enfermedad antes nombrada.

El ministro inglés se mostró satisfecho de los informes suministrados, y manifestó que telegrafiará á su gobierno que crela que no era exacto el estado de la enfermedad, tal como se abia en los datos que acaba de recojer y en las opiniones que se habian hecho públicas sobre ese asunto.

—Una conocida casa exportadora de ganado ha suspendido las operaciones de embarque desde la fecha.

—De Italia se han recibido noticias, que demuestran que el gobierno de aquel pais empieza á preocuparse de la epizootia.

Segun esos informes, se ha prohibido el desembarque de los animales en pié, lanas, cueros, astas y otros productos de la ganadería que estén en viaje.

En vista de los perjuicios que puede ocasionar esta medida, nuestro gobierno ha pedido informes, con el objeto de ordenar al ministro argentino haga las gestiones necesarias para que se permita la descarga de esos productos, en el caso de que resulte cierta la noticia.

DEL MAR Y DEL RIO

Efectos del mal tiempo—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el señor J. Butti, en representacion de la Sociedad Anónima de Lanchajes de Montevideo, y declaró: que estando la lancha núm. 85 atracada al vapor francés Rio Negro, entregando una partida de fardos de lana, propiedad de los señores Massuriel Fils, fueron mojados por golpes de mar que penetraron en la bodega de la lancha, los fardos núms. 1, 2, 12, 15, 23 33, 53, 112, 133, 157, 162, 183, 192, 202, 209, 219, 232, 235.

—Varios golpes de mar mojaron gran parte de los cueros embarcados en la lancha núm. 406 para los señores Barreira Hns., trasbordados del vapor nacional Paris.

—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el patron de la balandra nacional Clarita, y expuso:

Que salió de Maldonado con destino á este puerto el 30 de Marzo, con cargamento de frutos.

Debido á los fuertes golpes de mar y á las grandes lluvias, crée tener averías en el cargamento.

—Con la misma fecha se presentó el patron de la lancha número 71 y declaró: que estando el dia 31 al costado del vapor argentino Golondrina II, fué sorprendido por un tifon con lluvia, que no dió tiempo para tapar la escotilla, por lo cual se mojaron los cajones de mercaderías marca A. E. números 923, 428 y 429, de los señores Engelbert Hardt y Cia.

—Con la misma fecha se presentó el patron de la lancha núm. 409 y declaró:

Que estando recibiendo carga en el vapor brasilero Meteoro, á causa de una rolada se rompieron varios sacos de fariña, perdiendo parte de su contenido.

—El patron de la lancha núm. 31 declara: que estando recibiendo carga en el vapor aleman Pfalz, cayeron al mar tres rollos de alambre marca M. V. C. perdiéndose totalmente.

Trasbordo de dinamita—Mañana se procederá á trasbordar al vapor «General Flores» destinado para depósito flotante de explosivos, la dinamita que se encuentra en las lanchas fondeadas al Noroeste de la bahía.

Se ha comisionado al ingeniero Enciso para inspeccionar dicha dinamita, á fin de cerciorarse si se encuentra en buen estado para ser depositada.

El oficial de bahía, sargento mayor don Joaquin Ferreyra y Acevedo, va á ser encargado de la vigilancia y de llevar el libro de entradas y salidas del depósito flotante.

Fulham—La agencia C. R. Horne y Ca. ha presentado una solicitud al Ministerio de Guerra y Marina, pidiendo privilegios de paquete para el vapor británico de carga Fulham, que hará viajes entre Europa, el Rio de la Plata y sus afluentes.

Se resolvió pasar dicha solicitud á informe del Consejo Nacional de Higiene.

Relevo—En el tren de las 6 a. m. partió hoy para la Barra de Santa Lucía el ayudante de la Comandancia de Marina don Lorenzo Pittameglio, que va á tomar el mando del vapor Resguardo, en reemplazo del mayor Acevedo que regresará á hacerse cargo del depósito de explosivos.

A restablecer las comunicaciones—Salió con destino al Santa Lucía el vapor del tráfico María Julia, llevando los materiales necesarios para reparar las líneas telegráficas y telefónicas que han sido destrozadas por la inundacion.

Temor de abordaje—El capitan de la barca italiana «Giannina» se presentó en la Capitanía del Puerto, manifestando que el vapor brasilero «Meteoro», ha fondeado muy cerca del buque de su mando, y tema que pueda ocasionarle averías en caso de un cambio de tiempo.

Depósitos indicados—Vapor aleman Sonnenburg—Serna y General Artigas núm. 3. Vapor británico Rosarian—D. Serna y General Artigas núm. 1.

La visita á los vapores—El Consejo N. de Higiene en su sesion de ayer, resolvió pasar á informe de la Inspeccion Sanitaria del Puerto, la solicitud de los agentes de vapores de ultramar en pie que piden que éstos sean visitados cuando lleguen antes de las once de la noche.

ASAMBLEA GENERAL

SESION DE AYER

Division de la Fiscalía de lo Civil

Declara abierta la sesion el señor Batlle y Ordoñez á las 3 y 50 p. m., con asistencia de diez senadores y cuarenta y cinco diputados.—Apruébanse varias actas anteriores, y se dá cuenta de no haber aceptado la Cámara de Representantes las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto sobre impuesto de exportacion de la piedra y areas; y de solicitar aquella la reunion de ambas Cámaras para dilucidar la cuestion sobre que versa la discrepancia de opiniones. Se destina la comunicacion á la Comision de Hacienda.

Orden del dia

Entrase á la órden del dia, que la constituye la consideracion del artículo 11 del proyecto sobre division de la Fiscalía de lo Civil, el cual determina la forma en que ha de hacerse la designacion de los agentes fiscales. La Cámara de Diputados sostiene que deben ser nombrados por el Poder Ejecutivo, y el Senado por la Alta Corte de Justicia, ó los Tribunales que hacen sus veces.

La Comision de Legislacion de la Asamblea, aconseja á ésta sancione el artículo 11 en la forma que lo hizo la última.

Informe verbal

Como en el informe de la Comision se promete que se darán explicaciones verbales, el doctor Aréchaga designado para ese fin, toma la palabra y expone las razones que ha tenido en cuenta la Comision para aconsejar la sancion del artículo 11 en la forma propuesta.

Comienza manifestando que no ha sido posible buscar una solucion intermedia que pudiera conciliar á todos, respecto del punto sobre que versa la disidencia entre ambas Cámaras.

La de Senadores considera que los Agentes Fiscales son funcionarios del órden judicial y crée deben ser nombrados por la Alta Corte, teniendo en cuenta, además de sus funciones judiciales, razones de importancia, como ser el hecho de que, requiriéndose ciertas condiciones en ese cargo competencia técnica, solo puede verificar la eleccion de esos funcionarios una corporacion que tenga títulos suficientes para poder apreciar las aptitudes. Mientras que haciéndolo el P. E.—confiado á personas que generalmente no tienen motivos para poderlo apreciar—no tendria otro objeto que el político, que casi siempre guia al hacer estos nombramientos.

Al mismo tiempo se le quita al P. E. un poderoso elemento de influencia y de fuerza en cada departamento, que podia ser un peligro para los intereses y derechos de todos los habitantes, pues equivale á entregarle la justicia civil y criminal al presidente de la República.

La Cámara de Representantes partiendo del supuesto de que los Agentes Fiscales son empleados civiles, funcionarios administrativos, ha confiado el nombramiento de éstos al presidente de la República, creyendo que así se cumple con el artículo constitucional, que le da derecho al P. E. para proveer todos los empleos civiles y militares.

Estribando la disidencia en la manera de apreciar las condiciones y carácter que revisten los agentes fiscales, toda la cuestion está encerrada en la siguiente pregunta: ¿Qué son los agentes fiscales, funcionarios judiciales ó administrativos?

Antes de entrar á eso, debe aclarar una cuestion prévia.

Se ha dicho que como este asunto fué tratado durante las sesiones extraordinarias, no pudo el Senado haber establecido la fórmula relativa al nombramiento de los Agentes Fiscales, pues tratándose de la division de la Fiscalía de lo Civil, ello importaba incluir un precepto que requiere una ley separada, la sancion del Senado por consiguiente es nula.

Fácil le es destruir esa opinion, y el efecto, recuerda á la Asamblea, que en el proyecto primitivo, obra del doctor Mendilaharsu, se decía en el artículo 12: «Tanto el fiscal de Cámara, como los agentes fiscales, serán nombrados por la Alta Corte de Justicia, etc.»

De modo pues, que el Senado no ha hecho mas que sancionar lo que estaba expresamente establecido en el proyecto primitivo incluido en la convocatoria extraordinaria.

Hecha esa aclaracion, entra el orador á examinar las condiciones y caracteres de los agentes fiscales.

Rebate las opiniones del diputado Espalter expuestas en la Cámara en contra de la sancion del Senado, comenzando antes de emitir las suyas, haciendo conocer las de varios tratadistas americanos, citando preceptos de algunas constituciones, para llegar á la conclusion de que los Agentes Fiscales son elementos componentes del Poder Judicial.

Dice que toda la argumentacion del doctor Espalter se reduce á lo siguiente: Los Agentes Fiscales no fallan ni ejercen funciones judiciales.

El orador sostiene que si bien es cierto no fallan los agentes fiscales, tampoco legislan los empleados del Parlamento, pero sin que ellos son auxiliares del mismo; como lo son todos los empleados respecto de cada uno de los poderes.

Y termina afirmando que los Agentes Fiscales como funcionarios del órden judicial, son acusadores públicos, y solo por incidencia ejercen funciones administrativas. Creyendo que no teniendo intervencion en su nombramiento el P. E., habrá garantías de que ejercerán funciones benéficas en los departamentos; de lo contrario, sería poner en manos de ese poder toda la justicia del interior.

Y sabiendo aquellos funcionarios que no tienen nada que ver con los caprichos, vanidades ó intereses políticos del Poder Ejecutivo del cualquier época, no tendrán por qué temer ó desear ser trasladados de un departamento en donde sean trasladados de un departamento en donde la vida es cara y aislada.

Fundando su discordia

El doctor Espalter que firma discorde el informe de la Comision, entra á explicar los motivos de ese disentimiento, haciendo prévias reflexiones que se aplica el discurso del doctor Aréchaga.

No está seguro, desde luego, de que en el criterio de los poderes, se derive de un seno el principio de que cada uno debe practicar la designacion de todos sus funcionarios subalternos.

Afirma que aun cuando los funcionarios del Ministerio Público fueran empleados del Poder Judicial, no estaría por eso resuelta la cuestion por el poder encargado de nombrarlos.

Considera que el principio de la division de los poderes, está respetado con tal que se consagre la mas amplia independencia de criterio y la mas completa inamovilidad.

Nuestra Constitucion—agrega—no es clara respecto de este punto. Establece que la Asamblea será encargada de designar los miembros del Poder Judicial, y la Alta Corte de proveer los jueces de primera instancia y agentes fiscales. En consecuencia, le parece, que la Asam-

blea estaria habilitada, tendria la facultad de disponer que los jueces subalternos de primera instancia, fueran designados por el Poder Ejecutivo.

Con eso no se violaria ni la letra ni el espíritu de la Constitucion. Ni lo primero, por que nada dice al respecto; ni lo segundo por que es el principio matriz de la constitucion de los poderes, lo que antes manifestó.

Sin solucion

Hace mocion el doctor Mora Magariños para que se prorrogue la sesion hasta terminar con el asunto en debate, y es desechada. Mociona el doctor Del Castillo para que se suspenda la sesion y se continúe el jueves, y tambien resulta negativa.

Por indicacion de la mesa se fijan los dias de sesion para la asamblea, que lo son los lunes de 3 á 6 p. m.

Se levanta la sesion.

INSTRUCCION PUBLICA

Primera enseñanza—Por no poseer título profesional el señor Eugenio Pereira, ha sido declarado cesante en el empleo de maestro de la escuela de 1er. grado núm. 26 del departamento de Treinta y Tres.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha expedido los siguientes nombramientos:

Señor José Callerisa para maestro de la escuela rural núm 26 de Treinta y Tres.

Señorita Cristina Dufrechou para maestra en propiedad de la escuela de segundo grado número 3 de Paysandú señor Aureliano Callerisa, para ayudante de la escuela de segundo grado número 25 de esta capital.

Señorita Euladia Arrieta, para maestra de la escuela número 24 del departamento de Rocha.

—Hoy á las dos y media de la tarde celebrará sesion ordinaria la Direccion General de Instruccion Pública.

—La Direccion General resolvió por segunda vez llamar á licitacion pública para la compra de doscientas banderas nacionales.

POULTNEY BIGELOW

EN EL PAIS DE LOS BOERS

LIBRO DE APUNTES DE UN VIAJERO AMERICANO

(TRADUCIDO EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

El pais del Cielo

(Continuacion)

Estas cifras darán una idea de la distribucion del trabajo y del género de operaciones á las que los indígenas se dedican. Este número de obreros basta para extraer de 13 á 15,000 toneladas de mineral por mes, siguiendo los procedimientos de la explotacion.

Despues de una estancia en Johannesburg, M. Adolfo Goertz ha formado un sindicato con todos los directores de minas y las utilidades de los 60,000 negros empleados han disminuido.

El término medio de los salarios mensuales es ahora de 45 chelines, lo que representa una rebaja de casi 25 % en la tarifa de 1896.

Aun así, se puede considerar este precio como una buena remuneracion, si se compara al que se paga por el mismo trabajo en otros puntos de Africa.

Esta reduccion se realizó sin oposicion por parte de los negros que, además, ni siquiera fueron consultados. Se conformaron con aceptar lo que se les dió y, sin embargo, su situacion no ha empeorado. Los altos sueldos podrian justificarse cuando no habian vías férreas entre las colonias y los campos de oro, y cuando los cafres debian caminar dos ó trescientas millas, á través de campos enemigos, antes de llegar á sus respectivas minas; pero hoy que existen ferrocarriles desde Johannesburg, hasta la bahía de Delagoa, á Natal, y á la Colonia del Cabo, los riesgos son menores y el viaje menos costoso.

Los negros no llevan sus mujeres al Transvaal puesto que el gobierno trata, tambien de impedir su establecimiento en la localidad: de ahí que ningun indígena trabaja en Johannesburg más de la suma que le es necesaria para realizar sus proyectos.

La poblacion negra de los campos de oro se suele cambiar completa y continuamente, y los directores saben que en cuanto su personal, en algunos meses de trabajo, llega á adquirir cierta habilidad, inmediatamente solicita el arreglo de sus cuentas y regresa á su Kraal, en donde se olvida de toda civilizacion para volver á ser lo que era antes.

Hablando en lenguaje económico, debo decir que la poblacion blanca del Transvaal sufre mucho con este estado de cosas que, ya lo dije, dificulta el trabajo de obreros y servidores, cuando le sería muy fácil evitar los considerables gastos, utilizando á los naturales que serian educados y ejercidos en la familia.

Anteriormente indiqué la manera en que entre la Colonia del Cabo en lo que se refiere á la reglamentacion de las bebidas alcohólicas.

Dije que era la única colonia en que no se ha prohibido su venta á los naturales, debido á razones electorales.

En las colonias portuguesas de la costa oriental de Africa, el Gobierno no solo tiene la debilidad demostrada en la colonia inglesa, sino que, al contrario, alienta la venta del alcohol, de la que retira una renta escandalosa.



El Basutoland, Natalia y el Zululand han sido los primeros en contrariar los progresos de la ebriedad, obteniendo resultados excelentes.

Este ejemplo ha sido seguido por el Estado Libre, y en 1896, por el Transvaal, no con el objeto de mejorar la raza negra, pero, á fin de mantener la disciplina en las minas de oro.

Se sabe que el Estado Libre de Orange está dividido entre boers é ingleses.—La cuestion del alcohol fué durante algun tiempo, el terreno político, sobre el cual se batieron—con armas corteses—ambos rivales.

Cuando el alcohol fué definitivamente proscrito de la República las consecuencias se manifestaron bajo la forma de una creciente prosperidad.

Ojeemos de paso la legislacion del Orange en lo que se relaciona con la represion del alcoholismo, y tendremos una idea de lo que podría conseguir en el Cabo si el Parlamento llegara á preocuparse de esta cuestion social.

En primer lugar solo se da permiso para la venta de licores fuertes, en las ciudades donde reside un magistrado.

2.° Nadie tiene derecho de vender licores á los hombres de color ó á quien sea si no han cumplido veinte y un años.

3.° Está prohibido á los almaceneros ó drogistas el acompañar sus artículos con licores fuertes, ni siquiera ofrecerlos como regalo á su clientela. Esta cláusula ha sido estrictamente concebida, porque reprime un abuso frecuente, que consistia en ofrecer un vaso de licor á todo comprador de cualquier objeto.

4.° Todo el que no posea una licencia regular no podrá comprar ni llevar más de dos galones de licores.

5.° El Estado tiene el derecho de control sobre las mercaderías para evitar que puedan venderse las horribles mixturas que han obliterado los cerebros de los negros de Johannesburg.

En fin, la ley prohibe toda venta de licores en domingo, excepto á los viajeros de buena fé, bajo pena de multa, prision y pérdida de la licencia. Por convencer la los cinco primeros artículos, la multa es de 5 á 50 libras esterlinas, y la prision de uno á seis meses para el primero y segundo delito. En caso de reincidencia la multa se combina con la prision.

En fin es particularmente la reglamentacion del abuso de las bebidas que se haya aplicado en Africa.

Afirmo que su aplicacion no es maquinal como en diversos paises de Europa, puesto que la opinion pública, felizmente inspirada, dirige la represion y castiga con todas sus fuerzas á la autoridad para someter á los que quieran eludir la ley.

Uno de los hombres mejor informados del Sud-Africa, me ha dicho que el Estado libre de Orange ha llegado á combatir la ebriedad, apoyándose en el texto de la ley votada por su Volksraad.

Antes de 1883 se autorizaba el establecimiento de hoteles sobre los principales caminos del Estado con la condicion de que estuvieran separados unos de otros, á lo menos por una distancia de 12 millas.

Esta reglamentacion pareció dura en Bigsland-Fall, sobre el Hudson, en donde la distancia media entre las distintas ventas de licores es de 60 metros; pero, se hizo descubrir que en Africa los abatentados aumentan en razon directa de la embriaguez y que si se dejaba libre la venta del alcohol, no seria posible contener los crímenes de los alcohólicos. Los Ministros del Evangelio se unieron con los defensores de la templanza y dieron conjunto á una vigorosa cruzada, tan inteligentemente conducida, que el 31 de Diciembre de 1883 la venta de licores fué rigurosamente abolida y el país curado de una de sus llagas más peligrosas.

Sin embargo antes que la ley pasase, tuvo sus enemigos, no solo entre los interesados, sinó entre elevados personajes que creian que produciría resultados mas malos que buenos.

Entre estos estaba el Presidente Steijn entonces simple juez, y un profesor M. Reitz. Pero, más tarde, de estos personajes modificaron sus opiniones, para convenir en que la referida ley ha sido feliz en influencia.

Un miembro de la Corte Suprema, que, durante varios años, ha realizado las giras á que se obligan jueces de circuito, me decia que el número de crímenes se habia reducido en casi 94.

«Antes de los primeros de las fronteras estaban llenas de criminales, y el gobierno se veia obligado á efectuar construcciones al interior. El año pasado... » [illegible]

Hasta hace poco el Volksraad, individualmente todos los miembros... [illegible]

La mocion fué rechazada por 40 votos contra 12.

Fué en esa época que Mr. Fonltney, de Bloemfontein escribió á los jueces cuya opinion era preciosa para obtener un consejo autorizado.

El juez supremo le contestó: «No hay, que poner en duda la influencia del alcohol en la criminalidad. En el curso de mis giras judiciales estuve en contacto con numerosos arrendatarios de tierras y su opinion ha sido casi unánime en reconocer que los representantes del Estado Libre de Orange han sido pocos... » [illegible] Yo tengo, lamento confesarlo, muy

pocos datos ciertos sobre el crecimiento de los negros en el Sud de Africa, y supongo que los que me seguirán no adelantarán más que yo, si los gobiernos de los diferentes estados africanos del Sud no se unen para ordenar un censo que ya se hace indispensable.

Mr. Theal, de Capetown, el cual he hablado ya, á mis lectores, ha esbozado una estadística gracias á su profundo conocimiento del país y á sus relaciones con los comerciantes y misioneros. Este trabajo á pesar de la ciencia que se ha desplegado en él, adolece de exactitud, pero es, sin embargo, muy superior á las avaluaciones conjeturales de las repúblicas boers.

ECOS SOCIALES

La identidad de nombre se ha prestado al error de decir que ayer se embarcaría el doctor Canessa con destino á Europa.

El viajero es otro, un homónimo suyo. El estimable médico nombrado permanece en Montevideo y tan solo en Setiembre emprenderá su gira de placer y de instruccion profesional.

* Bernardo Seré y familia agradecen sinceramente á todas las personas que los acompañaron en su reciente duelo.

* Hállase enfermo de influenza el apreciable caballero don Juan Eastman.

* Desde 5 dias hállase enfermo el escribano señor don Alfredo Herran.

* Una numerosa y distinguida concurrencia llenaba ayer el muelle de la Capitanía para despedir á los viajeros que se embarcaban en los vapores Buenos Aires, Sirio y Thames, con destino á Europa.

Entre los viajeros, figuraban los señores doctor Jacinto D. Leon, señora Josefa H. de Fernandez y familia, Andrés Dubra y Seoane, Natalio Gil, Enrique Puig y señora, Ricardo Castellanos, señora y señorita Elena Castellanos, Pedro Nazabal y señora, doctor José G. Villegas, doctor Eleazar de la Linde y señora, José García Conde, doctor Francisco Giampetro y señora, Antonio Piaggio, Mario Canessa y señora, Juan Aycardi, y Antonio Casas.

* Hoy regresará á su estancia en Minas el jóven Cárlos de Castro (hijo).

* Se halla enfermo de cuidado el comerciante de esta plaza señor Alberto Möller.

* En esta semana regresará á la ciudad el señor Enrique Langdon que ha pasado con su familia el verano en su establecimiento de campo en la Chacarita.

* Continúa enfermo de influenza el distinguido abogado Alberto Palomeque.

* La familia de Parker regresará á la ciudad, de su quinta en Atahualpa, en la semana próxima.

* La señorita Clara Gomez Cibils se encuentra mejorada del ataque de influenza que la obliga á guardar cama. La presta asistencia el doctor Arrizabalaga.

* La señorita Catalina Castro Caravia, que guarda cama desde hace algunos dias atacada tambien de influenza, ha experimentado una ligera mejoría.

* Una numerosa y distinguida cocurrencia acompañó ayer á la última morada los restos de la señora Francisca Marexiano de Perez.

* El doctor Alfonso Pacheco, oficial mayor del Ministerio de Fomento, concurrió ayer á su despacho, bastante mejorado de la lesion que sufrió en una pierna, dias pasados.

* Se encuentran atacados de influenza, el señor Buenaventura Caviglia, su esposa y sus dos hijas.

* Se encuentra restablecido de sus dolencias el general don Gervasio Burgueño, que durante algunos dias habia sido obligado á guardar cama.

* Regresaron ayer de los Pocitos, despues de haber pasado la estacion de baños, las familias de Juan B. Brown, Clodomiro Arteaga y Ricardo Algorta Villa de Moros. Regresará tambien en esta semana el doctor Serratosa y su familia.

* La niñita de los esposos Gomez Gabazo, se encuentra en estado muy delicado de salud.

* El señor don Eduardo Byrne y su señora, han regresado de su viaje á Europa.

* Ha sido muy felicitado el señor don Francisco A. Gomez, decano de los nuevos corredores, con motivo de su cumpleaños. Lo saludamos.

* Inspira serios temores el estado de salud del señor don Juan Richard, padre del señor Richard subgerente del Banco de Londres.

* El jóven Eduardo Gomez Cibils, se encuentra enfermo lo mismo que su señorita hermana Clarita.

* En el vapor Eolo, partió ayer para Buenos Aires la señora Josefina N. de Facio.

* Desembarcaron ayer de la Isla de Flores despues de haber cumplido la cuarentena, el doctor Alfredo Alcofarado y su jóven esposa.

Se hospedan en el Hotel Oriental.

* Regresará mañana de su quinta de la calle Agraciada el doctor Antonio Vigil acompañado de su familia.

* Regresará á la ciudad el jueves despues de haber pasado la estacion veraniega en su quinta del camino Larrañaga, la señora de Puig y su familia.

* En el vapor británico «Thames» se embarcó ayer para Europa el cónsul oriental en Liverpool, señor Enrique Drubar.

* El Estado Mayor del Ejército ha dispuesto que la banda del 1.o de Cazadores concurra esta noche á tocar en la Plaza Independencia.

* Numerosos amigos acompañaron ayer al cementerio los restos del jóven Jerónimo Ilurralde, fallecido del modo trágico que relatamos en la seccion respectiva de nuestro número anterior.

Era el pobre extinto muy apreciado por las raras prendas de carácter, de bondad y de inteligencia que lo adornaban. Cuando se formó la guardia nacional que debia cooperar á la caida del colectivismo, se apresuró á renunciar al bien retribuido puesto que desempeñaba en una Empresa particular, para alistarse en el batallon mandado por el señor José Batlle y Ordoñez.

Con él la familia de Iturralde pierde, en el breve giro de pocas semanas, á dos hijos, jóvenes igualmente estimados.

Paz en su tumba y que los pésames sinceros de los amigos sirvan de algun alivio á los atribulados padres.

* Abordo del vapor italiano Orione, esperado hoy en nuestro puerto, regresa de Europa para Buenos Aires el ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, doctor Amancio Alcorta.

De este distinguido hombre público del vecino pais, el Secolo XIX de Génova publicó recientemente el retrato y un muy elogioso perfil biográfico.

* Encuéntrase en una estancia del interior, donde pasará algunos dias para reponer su salud un tanto quebrantada, el diputado por el departamento de Artigas señor Arturo Santa Anna.

* El señor Mateo Magariños Solsona, secretario del Senado, tiene á su hijo menor enfermo de cierto cuidado.

* El dia 4 del corriente tendrá lugar en la Iglesia Metropolitana el funeral por el eterno descanso del señor Andrés Matta Compte.

DEL MUNICIPIO

Plaza—La Junta E. Administrativa ha concedido al señor Francisco Miramonti, hijo, un plazo de tres meses para dar por definitivamente terminada la colocacion de tableros de avisos, á condicion de que se proceda de inmediato á establecer, por lo menos, 200 tableros de acuerdo con el modelo adoptado.

Así mismo ha aceptado la tarifa, con calidad de provisional, reservándose la Junta modificarla segun lo estime conveniente.

Prévia notificacion de lo acordado se pasará el asunto á la escribanía de Gobierno y Hacienda para su escrituracion.

Aceptacion de una propuesta—De las propuestas presentadas para la venta de es tiércol del corralon de limpieza, así como el que se recoje de las calles, ha sido aceptada como mas ventajosa la número 3 del señor Andrés Deu, por el precio de 51 pesos mensuales.

La Junta E. Administrativa dispuso que la Direccion de Salubridad celebre el convenio respectivo.

Las aguas corrientes—El Ministerio de Gobierno ha pasado á la Municipalidad una nota de la Compañía de Aguas Corrientes, expresando en ella la necesidad de que se tomen las providencias del caso, y sobre todo, para que no se usen las fuentes de las plazas públicas y del Prado, hasta tanto no se regularicen las crecientes ocasionadas por el último temporal.

En esa nota hace saber la Empresa que la creciente del rio Santa Lucía ha apagado los fuegos de las calderas, por lo que no será posible bombear mas agua á los depósitos.

Actualmente, dice la Empresa, la cantidad que hay en depósito es suficiente para la alimentacion de cuarenta millones de litros y algo mas de 2 dias hasta tanto las necesidades... para unos seis dias. Así pues, pide que el servicio público sea limitado á lo mas indispensable hasta que se halle restablecido el de las máquinas.

El gobierno resolvió, en consecuencia, que se limite el servicio público de agua á lo mas estrictamente necesario.

En cumplimiento de la anterior resolucion, se ha ordenado á la Direccion de Parques y Jardines, de cumplimiento á lo dispuesto, en cuya virtud se han cerrado todas las fuentes de las plazas y del Prado.

Construccion de una alcantarilla—Con arreglo al pliego de condiciones preparado por la Inspeccion Departamental, se ha autorizado á la Direccion de Obras Municipales para que proceda á la construccion de una alcantarilla, situada en la Avenida Lezica, sobre el arroyo que la cruza, á unos 100 metros al Este del Pantanoso. En dicha obra que está calculada en $ 700, contribuirá el vecindario con $ 200, sin perjuicio de que el director de Obras Municipales gestione una donacion de mayor suma, entre los interesados de la localidad.

Acta—La Direccion de Abasto y Tabladas elevó un acta labrada en la Estacion del Ferro Carril del Norte, con motivo de encontrarse rodeado por las aguas, los corrales de la Barra de Santa Lucía, el 30 de Marzo pasado, y como no es posible la matanza en ellos, se faenarán 200 reses en los Mataderos de Maroñas y en algun otro particular.

En este auto se hace constar además que el jefe de la Estacion y el boletero, en presencia de varios abastecedores, declararon no ser posible hacer funcionar el Ferrocarril. Estos antecedentes han sido pasados al asesor especial, que entiende en el asunto, doctor Aguirre.

Nombramiento—Ha sido nombrado inspector científico de carnes, en los mataderos particulares, y en la Tablada de Veterinaria, señor Santiago Pomodoro, con carácter interino y eventual y para la vacante dejada por Pomodoro al tambien estudiante de Veterinaria, señor Antonio Arriaga.

Autorizacion—La Direccion de Salubridad ha obtenido de la Corporacion la autorizacion necesaria para adquirir, en compra, 15 mulas destinadas al servicio del Corralon de Limpieza, por el precio máximo de $ 30 cada una, cargándose su importe á la partida que fija la ley de presupuesto, para ese objeto.

Comunicacion—La Municipalidad de Concordia ha dirigido á la Corporacion Municipal una comunicacion, haciéndole saber que por resolucion de la misma, se ha dispuesto denominar «General Garzon» á un puente construido sobre el arroyo Concordia, inmediato al matadero público, en homenaje á los servicios prestados por el general Garzon á la educacion. Con esa comunicacion ha venido copia del decreto del Concejo deliberante de aquella Municipalidad.

La Junta E. Administrativa ha agradecido por nota la distincion.

Comision vecinal—De acuerdo con la opinion emitida por la Direccion de Obras Municipales en el asunto de aperturas del Boulevard General Artigas, con arreglo al plano de amanzanamiento oficial, la Junta ha nombrado una comision vecinal, compuesta de los señores Eduardo Fernandez Echenique, Alfredo García Lagos, doctor Tomás J. Perdomo, ingeniero Luis Andreoni, Claudio Staricco, para que en compañía del director de Obras Municipales, estudien el asunto.

Evitando desperdicios—Se ha pasado una nota á la Jefatura Política y de Policía de la capital á fin de que se sirva impartir las órdenes del caso para evitar el desperdicio de agua en los postes de la ciudad.

Colocacion de un motor—El señor Joaquin da Silva, propietario de la fábrica de elaboracion de café «Los dos americanos», situada en la calle Arapey núm. 218, se ha presentado á la Direccion de Obras Municipales solicitando permiso para colocar un motor sistema Baxter, de diez caballos de fuerza.

Reunion—La Comision de ingenieros que estudia las inundaciones del arroyo Miguelete, se reunirá hoy en la Secretaría de la Direccion de Obras Municipales, á las 8 a. m.

Dinero—La Direccion de Parques y Jardines ha vertido en Tesorería la cantidad de pesos 1961,69, por los siguientes conceptos: Derechos de rifas, $ 75.77; alquileres, $ 344.50; locaciones, $ 126 00; lotería de cartones, $ 135.42, amigdorios, $ 38.50; plaza Independencia, $ 4800; plaza Constitucion, $ 10.00; multas, $ 12.00; kioskos, $ 6.00; varias ventas, $ 35.50.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas denunciáronse á la Direccion de Salubridad dos casos de fiebre tifoidea, ocurridos dentro del radio de la ciudad.

Decomisos—La Direccion de Salubridad decomisó ayer 7 cajones de frutas y 2 canastos de legumbres, por hallarse en mal estado para el consumo.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales concedió ayer los siguientes permisos:

Julio Molinari, para colocar una chapa de mármol, en la vereda de la sastrería de la calle Uruguay 593.

Domingo Zacarías, para cercar un terreno de la calle Industria.

Martin Lasala, para refaccionar, Mercedes entre Arapey y Convencion.

Eduvigis Lagos, para refaccionar, Agraciada entre Nueva York y Asuncion.

Bartolomé Giuria, para refaccionar, Marcelino Sosa, entre Yatay y Agraciada.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	19°8
Id del agua	20°5
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	60 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2 16

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Abril 2 de 1900.—*Cárlos Regúnaga.*

Arte y artistas

Teatro de Verano—Numerosa ha sido la concurrencia que asistió anoche al beneficio del director y primer actor de la compañía que actuaba en el teatro de Verano, Félix Mesa.

En la primera seccion se dió las «Siluetas Uruguayas», que solo pueda ser representada por una reprochable complacencia de parte de nuestro público.

Lo que cantaron Ferrer y la Vila estuvo imposible; Ferrer completamente ronco ya no pareció un gallo sinó algo peor, y la Vila cantó insoportablemente.

En el «Monaguillo» la Colon desafinó bastante, pues estaba muy ronca, mostrándose además inconveniente en muchas escenas.

En cuanto á Mesa, como siempre; apesar de sus salidas de tono, y de sus movimientos supo divertir al público, que lo aplaudió repetidas veces.

El beneficiado recibió numerosos regalos.

Casino—El Casino sigue siendo concurrido por numerosos espectadores, que van allí para ver los trabajos del ilusionista Gauthier.

Los demás artistas estuvieron bien, siendo muy aplaudida la Milagrosa y la Dayan.

Stella D'Italia—El jueves se estrenará en el lindo teatrito de la calle Yaro, una compañía de dramas criollos.

Comenzará la temporada representando el popular drama «Juan Soldao», de Orosman Moratorio, terminando el espectáculo con el juguete cómico titulado «Don Pascual».

Crónica policial

Interrupcion de la luz eléctrica—A las 10 y 40 se apagó la luz eléctrica en la calle Florida desde Uruguay al mar, costado Norte.

A las 10 y 50 sucedió igual cosa en la calle Andes en la misma zona, hasta el mar, y á las 11 y 5 en la calle Cerro Largo de Florida á Andes.

La interrupcion de la luz duró pocos minutos.

Aparicion de un cadáver—A inmediaciones del saladero de los señores Anaya é Irigoyen, en el Cerro, apareció en la costa ayer el cadáver del peon de dicho establecimiento Pedro Carrera que pereció ahogado antenoche.

La comisaría 20.ª entregó el cuerpo á un hermano.

Carrera era español, de 46 años, casado.

Pelea y heridas—Anoche en el conventillo Mercedes 235 se tomaron en pelea María Trapichio, Saralio Trapichio, José Leon y Pascual Fernando Esta último resultó herido en la cabeza por un golpe que con una palanca de pescador le dió Leon.

El doctor Ferrer atendió al herido aconsejando su pase al hospital, y la comisaría de la 3.ª aprehendió á los que lo hirieron.

Intento de suicidio—Ayer por la mañana á las 10 próximamente, intentó poner fin á su existencia un sujeto llamado Manuel Martinez, vecino de la casa Alzaibar 20.

Para llevar á cabo su fatal resolucion, Martinez se dió un gran tajo en la garganta con una filosa navaja, quedando casi degollado.

Fué atendido por el doctor Ferrer y pasado al Hospital de Caridad.

Martinez es español, de 48 años de edad.

Segun declaraciones de vecinos Martinez atentó contra su vida debido á una enfermedad crónica que padecía y que le tenía desesperado.

Sumarios policiales—Sigue suspendido en el desempeño de sus funciones el sub-inspector de la primera zona don J. Molinari, y ha sido suspendido tambien el oficial inspector don N. Mainero, de la 6.ª

Por resolucion de la jefatura continúan instruyéndose los sumarios relacionados con estas suspensiones.

Varias noticias—La comisaría 3.ª remitió á la Jefatura á Gregorio García, por haber roto un árbol con el carro que guiaba en la calle Arapey, frente á la barraca Juan J. Palau.

—La 13.ª á Juan Cabral y Atilio Cassgrande por escándalo en el despacho de bebidas Continuacion Agraciada núm. 63.

—La 2.ª á Sofia Silva, por infraccion.

—La 5.ª á Sara Martinez, por igual causa.

CASA DE GOBIERNO

El presidente—Concurrió ayer á palacio el presidente de la República.

Se ocupó de los asuntos de trámite y celebró acuerdo general con los ministros. Damos noticia en otro lugar de lo que se trató en el acuerdo.

En los ministerios—Los ministros estuvieron en sus despachos, se ocuparon del trámite corriente y recibieron algunas visitas.

Con el ministro de Gobierno conferenció largamente el señor Galway gerente de la Empresa de Aguas Corrientes.

Estuvieron con el ministro además los señores ministro de Guerra, senador Echegaray, coronel Ignacio Bazzano y don Joaquin Fiálko. Con el ministro de Relaciones, los señores Blas Vidal, el ministro de Inglaterra, Alfredo Rivera cónsul oriental en Uruguayana, N. Montero y J. Espinosa.

Con el de Hacienda, el receptor de rentas de Maldonado Juan Viera, César A. Dupont director interino de la Escuela de Artes, Lefor Gallardo, coronel Polvorini, diputado Rochietti y el jefe político de Rocha.

Con el ministro de Guerra los coroneles Eloy Gonzalez, Cristóbal Ferreira, Feliciano Gonzalez y el coronel oriental en Uruguayana.

Presidente del Banco—Mañana á las 3 de la tarde el ministro de Hacienda señor Dufort y Alvarez dará posesion del cargo de presidente del Banco de la República al señor Senador don Donaldo Mac-Eachen.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Con plaza regularmente sostenida solo 29 operaciones se efectuaron ayer.

La Deuda Consolidada abrió á 48.20 ojo al contado, declinó á 48.10 y cerró al precio de apertura; para fin del corriente mes obtuvo 48.50 y 48.40.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897 se negociaron al contado á 61 ojo, y para fin del corriente mes 61 50; los títulos de segunda série se colocaron al contado á 64.

La Deuda de Certificados de Tesorería se cotizó al contado á 63.60 ojo y para fin del mes á 64.10.

Cambios—De escasa importancia fueron los negocios realizados ayer sobre Europa, á pesar de haberse ofrecido en plaza algunas letras comerciales.

Sobre Hamburgo se colocaron giros bancarios á 90 dias vista á marcos 4.48.

En papel bancario se vió á la vista á 29.600 reis por £.

La plaza para negocios sobre el Brasil estuvo en las primeras horas regularmente firme, pero mas tarde declinaron los precios debido á las noticias cablegráficas que relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres, llegaron de Rio Janeiro.

—Papel bancario se giró á la vista á 29.600, 29.700 y 29.800 reis por £.

En cantidades de poca importancia se colocó papel comercial á la vista y á plazo de 30 dias á 29.950, 30.000, 30.100, 30.150 y 30.200 reis.

El mercado cerró con giradores á 29.800 y con tomadores de papel comercial á la vista de 30.200 y á plazo á 30.300 reis por £.

—El cambio sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 8 5/32 peniques por 1000 reis y bajó á 8 1/8 á cuyo tipo cerró.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres	$ 90 d/v 51 7/8 á 52	52 1/8 á 52 5/16
Francia	» 5.43 á 5.44	5.47 á 5.48 1/2
Alemania	4.42 1/2 á 4.43 1/2	4.47 á 4.48
Bélgica	» 5.45 á 5.46	5.50 á 5.51
N. York	á la v/ 0.97	
Italia	» á lv/ liras 5.72	
España	» v/6.90	
Brasil	» 29.800	30.200 á 30.300
B. Aires	Nominal	Nominal

DESCUENTOS

Id vales: convencional.
Sobre conformes 6 á 7 ojo.

La Consolidada en Londres—Ningun telegrama relativo á la cotizacion de la Deuda Consolidada en Londres, se recibió ayer en el Centro Comercial.

El último llegado, que es de fecha 30 de Marzo último, señaló el precio de 48.75 ojo.

Cueros salados—Se levantó ayer la reserva mantenida respecto al precio que se pagó por los 10.600 cueros de novillos vendidos hace algunos dias por el saladero Viejo Cuareim, á condiciones reservadas, y de cuyo negocio dimos cuenta á su debido tiempo. El precio pedido fué de 19 1/4 los 100 kilos.

Ayer se conocieron las siguientes ventas:

2000 cueros de novillo de 31.25 kilos del saladero de Rosario Tabares, bajo sal el 30 de Abril, á precio reservado, que dicen ser 19 25 por los 100 kilos, sin intervencion de corredor.

2000 á 2500 cueros de vaca de 23 kilos, del saladero de Pascual Harriague del Salto, siendo 1000 de Marzo y el resto bajo sal el 15 de Abril al precio de 19.875 por los 100 kilos puestos en el puerto de Montevideo ó Buenos Aires á opcion del comprador.

Sorteo de títulos—En el sorteo de títulos de Obligaciones sobre el Edificio de la Bolsa, correspondientes al 22.º semestre, resultaron amortizados los correspondientes á los números: 123, 181, 235, 253, 258, 353, 427, 457, 601, 604, 618, 624, 677, 719, 830, 851, 936, 960, 981, 1039, 1119, 1120, 1152, 1133, 1160, 1208, 1222, 1377, 1191, 1293, 1354, 1414, 1425 y 1180.

Lanas—No ha variado la situacion del mercado de lanas.

Ayer no se conoció ningun negocio, debido á que como ya hemos dicho la mayor parte de los compradores están á espera de órdenes.

Las ventas realizadas durante la segunda quincena de Mayo último ascendieron solamente á 1800 fardos, quedando existentes disponibles al rededor de 28.000 id.

La entrada de lana á la plaza ascendió en estos dos últimos dias á 25 bolsas, procedentes del litoral.

—Desde el 1.o de Octubre de 1899 hasta el 31 de Marzo próximo pasado entraron al mercado 28.401 381 kilos de lana contra 31,224,670 id id en igual fecha de 1899.

—De Buenos Aires, escriben lo siguiente:

Crítica debe ser la situacion de los tenedores de lana en Europa, no ya solo por la inestabilidad de que han estado sufriendo bajo las cotizaciones del artículo, sino por la violencia de su depreciacion, que en estos momentos toma un plano inclinado hasta tocar tipos no sospechados por los más pesimistas de los especuladores que actúan en nuestro mercado.

Muchos de éstos, con quienes conferenciamos ayer, nos revelaron su sorpresa al hacer comentarios de las noticias que el telégrafo transmite.

A juzgar por ellas, se ha producido un verdadero hundimiento en los precios, que en 24 horas han bajado en Roubaix en 20 céntimos de franco en las ventas para Abril y en 15 en las de Agosto. En el Havre la baja fué de 3 1/2 y de 4 céntimos, según fecha. En Amberes de 17 y de 12 1/2 céntimos.

Bajo tan malos auspicios abrirá el lunes sus puertas nuestro mercado de frutos, en donde hay una existencia de 17 millones de kilógramos, puestos á la venta.

Entrada de metálico—El vapor nacional Triton, trajo ayer tardo de Nueva Palmira $ 500 consignados á Minelli, Gonzalez y Ca.

Faenas saladeriles—Con fecha 29 de Marzo comunican de Paysandú lo siguiente:

En lo que va de este mes daran comienzo á sus faenas algunos saladeros que todavía no lo han hecho, entrando en estos, el Nuevo Paysandú, Nuevo Cuareim y otros.

Las noticias que nos llegan sobre precios son cada vez mas halagadoras, con lo que veran los estancieros valorizados sus productos en un año que la empezó á señalar grandes esperanzas en nuestro porvenir ganadero.

El señor Israel Cunha ha vendido de su establecimiento en el Tapado y en rodeo 3,000 novillos á $ 14 al comprador del saladero de Rio Negro, don Ricardo Day.

Corredores de semana—Durante la presente semana ejercerán las funciones de inspectores del Centro Comercial, los miembros de la Comision de Corredores señores E. Giribaldi y S. Agustini, el primero como titular y el segundo como suplente.

Surraco y Ferrúa—Se ha formado una sociedad para trabajar en el ramo de droguería y farmacia, la que funcionará en su local calle Reconquista, 225 y 228 esquina Juncal.

La nueva sociedad está constituida por los socios activos, farmacéuticos don Luis M. Surraco y don Camilo Ferrúa, tomando á su cargo el activo y pasivo de la casa que giraba en esta plaza bajo la de Colombo y Ferrúa.

Trigo y maíz—Debido á la escasez de lluvias para el Brasil, con los que tienen que luchar los molineros, estos continúan en su mayoría retirados de la plaza.

Con este motivo el mercado de trigo, ofreció ayer escasa animacion en las transacciones.

Para consumo local se colocaron divarsas partidas de granos buenos de $ 2 35 á 2.40; los superiores se cotizaron á $ 2.45; todo por los 100 kilos sin bolsa.

Por un lote compuesto de 300 bolsas trigo con joyo, procedente de Montes se obtuvo $ 2 id id.

Regularmente activa estuvo la plaza de maiz cuyos precios siguen señalando firmeza.

Por granos buenos con bolsa se pagó para consumo de $ 2 50 á 2.60 los 100 kilos y por partidas de artículo muy especial $ .65 id id.

Si el tiempo se normaliza estos precios están propensos á declinar nuevamente pues entonces las entradas de maíz á la plaza comenzarán por ser importantes.

En estos dos últimos dias solo llegaron al mercado 1834 bolsas.

Cerne tasajo—De la Revista Oficial de la Lonja de Víveres de la Habana tomamos lo siguiente:

Tasajo—Importacion: Por el vapor R. de Larrinaga 1 500 fardos con 1.880 quintales.

Cambió de manos el cargamento de la Montcrnés á $ 11 25 qq. y se habla de la venta de fardos, cuya carne se juzga superior y es de verano, á precio parecido.

Cotízamos á $ 11.25 y 10.50 qq.

Salida de metálico—El vapor nacional Labrador llevó anoche para Paysandú $ 50 000 remitidos por el Banco de Londres y Rio de la Plata y consignados al saladero Casa Blanca de A. Santamaria.

Los fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense fueron:

Vapor George Pyman, listo Rosario San Vicente, 24s 6d.

Vapor Highlander, listo, San Lorenzo, San Vicente, 24s 6d.

Vapor Viña, listo, Buenos Aires para Rio, sebo, precio reservado.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 2—Para saladero 691 cabezas, para abasto 923 id y para el interior 84 id.—Total 1698.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 33.º trimestre término Mayo 1.º de 1900	$	360.432 41
Entregado en Febrero	»	330.185 26
Total	$	690.618 67
Entregado hasta el 30 Marzo	$	409.568 03
Abril 2 correspondiente al dia 31 de Marzo	»	12.951 13
Total	$	422.519 16

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado en el mes de Enero	$	44.040 66
Idem idem en Febrero	»	40.356 69
Total	$	84.396 75
Entregado hasta el 30 Marzo	$	50.056 31
Abril 2 correspondiente al dia 31 de Marzo	»	1.582 92
Total	$	51.639 23

Faena saladeril 1899-900—Entrada de ganado vacuno en los saladeros de Montevideo—Dia 2.

Cerro		
Rodolfo Vellozo	—	25.556
P. Denis y Ca.	—	27.260
Anaya é Irigoyen	95	41.080
J. A. Aguerre y Ca.	—	19.192
Francisco Fregeiro	—	24.732
P. San Martin é hijos	—	13.579
Rosauro Tabares	596	23.895
Duclos y Moulié	—	6.655
Legrand y Ca.	—	20.231
Cibils y Larravide y Ca.	—	32.042
Enrique Vellozo	—	19.969
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	17.200
Cabezas	691	266.251
En igual fecha 1899		238.288
En igual fecha 1898		157.594

Los precios pagados por el ganado en Tablada para saladeros son como sigue:

Dia 2—Novillos $ 14 á 16.

Matanza de saladeros—Publicamos á continuacion el detalle de la matanza habida en los saladeros del Rio de la Plata hasta ayer, fué el siguiente:

REPÚBLICA ORIENTAL

SALADEROS DE MONTEVIDEO

Rodolfo Vellozo	20566
Pedro Denis y Ca.	27260
Anaya é Irigoyen	30885
J. A. Aguerre y Ca.	19192
Clouzet y Ca.	
F. Fregeiro	24732
P. San Martin é hijos	13579
F. Cibils Larravide y C.ª	23042
Rosauro Tabares	23259
Duclos y Moulié	6655
Eugenio Legrand	20231
E. Vellozo	19969
B. Rocca y Lanata hnos.	
Paso de los Toros: A. Jaume nos y C.ª	21500
	255566

SALADEROS DE LOS RIOS

Nuevo Cuareim	3500
Cuareim	2100
Salto (Conserva)	2000
Id (Harriague)	5000
Guaviyú	2000
Nuevo Paysandú	2500
Casa Blanca	5000
Fray-Bentos	44500
Mercedes	12000
Hervidero	6000
	108100

REPÚBLICA ARGENTINA

SALADEROS DE BUENOS AIRES

Bahía Blanca	
Tuyú	11900
Magdalena (J. B. Repetto é hijo)	16000
Magdalena (Rocca, Terrarosa y Ca)	30000
Ensenada	
Dolores	

Zárate	
Lujan	
Chascomús	
La Plata (Daneri)	6500
La Plata (Girotti y Ca.)	61100

SALADEROS DE LOS RIOS

Mocoretá	
Concordia (Soulez)	1500
Concordia (Freitas)	2800
Colon	500
Concepcion	
Gualeguaychú (Garbino)	11100
Gualeguaychú (Spangenberg)	12000
Gualeguay (Berisso)	
Santa Elena	10200
Puerto Marquez	
San Javier	46000

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en Santa Lucía, manzana núm. 215. Area, 21 metros, 5 centímetros de frente, por 28 metros, 101 milímetros de fondo. Precio $ 16,50 Escribano José G. Canosa.

De un terreno ubicado en la manzana número 25 de esta ciudad, con frente á la calle de San Salvador, y de fondo á la Isla de Flores. Area, 10 metros, 73 centímetros de frente, por 25 metros, 10 centímetros de fondo. Precio $ 13780. Escribano, Isaias Nimenez.

De un terreno y edificio situado en el Retiro, frente á la calle Estrella del Norte. Area superficial 512 metros, 81 decímetros. Precio $ 3,200. —Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno con frentes á las calles Miguelete y Justicia. Area superficial 251 metros. Precio $ 500.—Escribano. Constantino Piacenza.

—En el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion, se anotaron ayer: $ 1000 al 10 80 o|o anual y $ 21,500 al 9 o|o id.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Eusebio Martinez, español, 33 años, soltero, con Angela Cresta, italiana, 25 años, soltera.

Juan Farachio, oriental, 21 años, soltero con Avelina Basilia, oriental, 20 años, soltera.

Señor José Maña, oriental, 21 años, soltero, con Concepcion Colli, oriental, 16 años, soltera.

Francisco Guido, oriental, 21 años, soltero, con Emilia Catani, oriental, 18 años, soltera.

Manuel Iglesias Senra, español, 27 años, soltero, con Josefa Barros español, 26 años, soltera.

Luis Emilio Pernasetti, italiano, 31 años, soltero, con Magdalena Stalla, italiana, 15 años, soltera.

Hermenio Dazioli, italiano, 21 años, soltero, con Irene Mazzoni, italiana, 18 años, soltera.

Luis Sanguinetti, italiano, 36 años, soltero, con Emilia Secoeria, oriental, 24 años, soltera.

Eduardo Franco, oriental, 23 años, soltero, con Rafaela Calabria, oriental, 18 años, soltera.

Defunciones—Luis Pereyra, oriental, 13 meses, Carapé 6.

Gerónimo Iturralde, oriental, 21 años, soltero, Constituyente 257.

Ramona Paña, española, 85 años, soltera, Cerro Largo 195.

Manuel Albite, español, 45 años, casado, Avenida de la Paz 313.

Margarita Olivera, oriental, 43 años, casada, Manicomio Nacional.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el tomo 1.º de «La Campaña del Maestrazgo», por Perez Galdós, que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Febrero de 1900.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Abril, pasada cuya fecha no serán atendidos.

Datos diversos

La Revista Moderna—Hemos recibido el último número de la revista con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Su material literario está representado por las firmas de su director don Antonio Azuayo, doctor Daniel Granada, Emilio Frugoni y otros que se ocultan bajo «transparentes» pseudónimos.

Su parte gráfica, viene un tanto deficiente debido á las lluvias torrenciales de la pasada semana; pero no obstante, viene ahora interesante, sobresaliendo una magnífica reproduccion del proyecto de Palacio de Gobierno, por don Félix Elena.

Deseamos al interesante colega próspera y larga vida.

Hállase de venta en todas las librerías y en la Administracion, Uruguay 63.

Fraternidad Obrera—Hemos recibido el periódico con que obsequia á sus miembros gratuitamente esta conocida Sociedad, correspondiente al mes presente. Contiene los retratos del doctor Serafin Rivas Rodriguez y del farmacéutico señor Tomás Salgado, además de buenos materiales.

Agencia de lotería—La del señor Gorri se ha trasladado á la calle 18 de Julio 492.

Cancha San José—Mártes 3, partido á guante á 60 tantos, á las 3 p. m., Felipe y Sabino contra Manech y Criollo, á sacar por derecho del 3.

Nocturno á las 8 y 3|4, partido á guante á 60 tantos, Merenga y Paysandú contra Francés y Arbiza, á sacar los 1ros. del 3 y 1|2 y los 2dos. del 5.

Remate suspendido—A causa del mal tiempo reinante el domingo, se ha transferido el remate de la casa calle Dayman 101 al 109, ocupada por el Estado Mayor General (conocida por Podestá).

Léase el aviso de remate de Mendoza Garibay.

Centro de Dependientes de almaceneros minoristas—Hácense grandes preparativos para la tertulia familiar que este progresista Centro tiene anunciada para el sábado 7 del corriente, en los espaciosos salones de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos.

El registro de invitaciones que ya cuenta con numerosas familias, está abierto en la Secretaría de dicha Sociedad, todos los dias, de 8 á 10 p. m.

Caras y Caretas—El centro de publicaciones de Jesus Cubela ha repartido á sus numerosos favorecedores, el número 78 del semanario ilustrado Caras y Caretas correspondiente al 31 de Marzo.

Rincon Football Club—Ha quedado constituida en la forma siguiente la Comision que regirá en la presente temporada:

Presidente honorario, Antonio L. Lúgaro, vice, Francisco Musso; presidenta, Roberto Musso; vice, Pedro Muslera; secretario, Juan Guardes; tesorero, Alberto C. Lúgaro; capitan, Guardes; inspector, Rubén J. Frechou; vocales, J. C. Vazquez, R. Laurenti, Juan M. Villar y C. Perotti.

Este progresista club jugó el año pasado 23 partidos, de los cuales ganó 12, empató 5 y perdió 6. Este año cuenta con un «team» bastante fuerte para competir con los mejores clubs de esta temporada. El domingo próximo será el primer partido de práctica.

Causa de Cándido Mussio—Esta tarde á las 2 p. m. se verá en juicio público en el juzgado del crimen de 1er. turno, la causa seguida de oficio á Cándido Mussio por desacato.

Componen el jurado como titulares los señores Juan T. Clulow, Arturo Brandao, Alfredo Boffali y Guillermo B. García, y como suplentes, los señores José Sansevé, Juan M. Casomayou, Francisco Maggioli y Aurelio Platero.

En la Caridad—El miércoles 4 del mes de Abril tendrá lugar á las 7 1|2 de la mañana la funcion mensual en honor de Nuestra Señora del Carmen, con comunion general de las personas que pertenecen á la devocion, misa rezada, plática y letanías cantadas, terminándose con la bendicion y adoracion de la reliquia de la Sma. Vírgen del Carmen.

Se pide á las personas devotas de la Sma. Vírgen del Carmen y que recibieron el Santo Escapulario en los dias de la novena de la Sma. Vírgen, que asistan todos los primeros miércoles de mes á esta funcion.—*La Encargada.*

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Abril 2 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente Orden del dia:

Discusion general del Proyecto que ordena la convocatoria de un suplente de Representante por el Departamento de Montevideo y de los del H. Senado sobre convenio telegráfico con la ciudad de Buenos Aires y del referente al tratado de comercio y navegacion con la Gran Bretaña.

Discusion particular de los recaldos en las solicitudes de la sucesion y empresa Walker relativas al pago de su crédito y de exoneracion de derechos de importacion.—*García y Santos.*

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro A la 1 1|2 p. m. en la casa calle Buenos Aires número 203 esquina Ituzaingó. De tres amueblados casi nuevos, mueblesitos, adornos, etc., etc.

José L. Laugarou. A las 2 p. m. en la casa introductora de los señores Schoen Lüdeke y Ca calle Treinta y Tres número 190. De artículos para ferreteros, tenderos, bazares y almaceneros.

Manuel Lacas. A las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la propiedad situada en la calle Real.

Alejandro Montaulti. A la 1 p. m. en la calle Zabala número 155. De las existencias de una peluquería.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 2 de Abril de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	755.96
Diferencia de la observacion de á las 7 a. m. de hoy con la de las 2 p. m. del dia anterior.		+ 0.39
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	+ 2.05
Termómetro cgdo. á la sombra		19.2
Mínima aba		15.0
Máxima aba		20.8
Excursion		5.8
Humedad relativa en cent.		58
Tension		10
Direccion del viento inf.		W.
Estado del cielo en décimos		1

P. Juan de Dios Moratorio.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1898) por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes, se venden á 30 pasos. Tomos sueltos $ 1 50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de EL SIGLO.*

Enfermos sorprendidos

El señor don Cárlos Jacomo Fernandez, Estanciero y negociante en Buenos Aires.

Recomiendo con muchísima alegría y lleno de agradecimiento, para los enfermos que sufren del Reumatismo los Sellos Antireumaticos del Doctor Heinzelmann pues este curativo es tan rápido que sorprende á los mismos enfermos. En mi por ejemplo despues de haber oido á varias personas que se habian curado, principié, pasando por dolores horribles, á tomar los Sellos Antireumaticos del Dr. Heinzelmann quedando sano y bien restablecido y todavía más pude garantir, firmando este certificado que fué una verdadera sorpresa mi cura tan rápida para mí como para toda mi familia y relaciones.

Cárlos Jacomo Fernandez.

OBSERVACION MUY ÚTIL—Los Sellos Antireumáticos del Dr. Heinzelmann, curan también radicalmente la Gota, Enfermedades de los riñones, Ciática, Neuralgia, Cólicos, Debilidades nerviosas.

Precio de la caja $ 1.50

Depósito: Juan Bononi y C.ª 18, de Julio 176 —Montevideo.

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancías que se remiten por Ferro-carril» conforme á la ley recientemente dictada.

COMERCIO

Montevideo, 2 de Abril de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

6.580 $ nominales á 48.20, al contado; 4.200 á 48.10, id. id; 4.700 á 48.50, para fin de mes. 51.700 á 48.40, id id; 20.000 á 48.20, para el 4 del corriente.

Deuda Certificados de Tesorería

20.000 $ nominales á 64.00, para fin de mes. 20.000 á 64.10, id id; 1.200 á 63.60, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.50, hasta fin de mes. 32.900 á 48.40, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 63.60, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 64.50, para fin de mes. 1.000 á 64.00, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

24.440 $ nominales á 48.20, para mañana.

†

ANDRES MATA Y COMPTE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Febrero de 1900

Angela Canepa de Mata, esposa; Andrés Angel Mata, hijo; Pablo y Joba Mata, hermanos, (ausentes); Juana Montenegro, madre política; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para que se dignen acompañarlos al funeral por el eterno descanso de alma de dicho finado que se celebrará el miércoles 4 del corriente en la Iglesia Metropolitana á las 9 a. m. atencion que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta. 2ed.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)
5.000 $ nominales á 64.50, para fin de mes.
Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)
5.000 $ nominales á 64.00, para mañana.

Entrada de frutos y cereales

Dia 1°

Por Estacion Central—[illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

Entrada y venta del ganado

Dia 2

[illegible]

PARA ABASTO

[illegible]

PARA SALADERO

[illegible]

PARA EL INTERIOR

[illegible]

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, con una anticipacion de media hora.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, admiten correspondencia certificada, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia por el 23 de Julio por intermedio de la Oficina Central.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Abril

[illegible]

Vapores á salir para ultramar en Abril

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 2

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno
A CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FRIN.

[illegible]

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno
A CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

[illegible]

Juzgado L. de lo Civil de primer turno
A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

[illegible]

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno
A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

[illegible]

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno
A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

[illegible]

Juzgado L. de Comercio de primer turno
A CARGO DEL DOCTOR SAPÁCHAGA

[illegible]

Juzgado de Comercio de segundo turno
A CARGO DEL DOCTOR CARZON

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental
A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

Dia 2

Entradas de ultramar

ULTIMA HORA

[illegible]

Entradas de los rios y cabotaje

[illegible]

Salidas para ultramar

[illegible]

Salidas para los rios y cabotaje

[illegible]

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

[illegible]

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Baxarro.) A partir de este dia, permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas media hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

PAPEL BLANCO

En esta imprenta se vende papel blanco para envolver, á precio muy reducido.

DIVERSIONES PUBLICAS

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Respertura—Funcion todas las noches.



Capitanía General de Puertos

Montevideo, Marzo 19 de 1900.—Para conocimiento general se hace público: Que el ministerio de Guerra y Marina con fecha 15 del corriente ha concedido el cambio de nombre del paylebot nacional María Teresa por el de Miguel Repetto.—*Ignacio Bazzano.* 976-ab.7.

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Marzo 19 de 1900.—Para conocimiento general se hace público: Que el ministerio de Guerra y Marina con fecha 15 del corriente ha concedido el cambio de nombre del paylebot nacional J. C. por el de Joaquin García.—*Ignacio Bazzano.* 975-ab.17.

Direccion General de Impuestos Directos

[illegible]

Direccion General de Impuestos Directos

[illegible]

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

[illegible]

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones,

[illegible]

La Oficina General de Registro de Poderes

Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 123, estudio del doctor don Arturo Terra. 972 p.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de los Estatutos tendrá lugar el lunes 16 del corriente á la 1 de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos los señores Accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones en la Secretaría del Banco hasta el dia 11 del corriente para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, 2 de Abril de 1900. 909-ab.16.

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos calle Maldonado núms. 273 y 273A, entre Yaguaron y Yi. Muy buena posicion. Produce hoy $ 41. Venta en la misma.

EL DOMINGO 8 de Abril á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden del juez, la siguiente finca:

Esta bien situada casa dividida:

ALTOS—Con 4 piezas, cocina, letrina y con galería.

BAJOS—Con 4 piezas, despensa, altillo, cocina, letrina.

El terreno mide 7 m. 731 mil. de frente por 14 m. 693 de fondo.

Con caño maestro, adoquinado y vereda paga.

TÍTULOS BUENOS—El comprador dará 300 pesos en garantía.

José B. Gomensoro

De averías—Madrás, frazadas y género para vestido.—En el depósito de la Aduana.

EL JUEVES 5 de Abril á la 1 1|2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por orden de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

D. L.—398—1 cajon 103 piezas madrás de 18 metros 30.

Id—399—1 id 52 id id 40 id.
Id—304—1 id 21 id género vestido 1030 id.
P. G.—951—1 fardo 299 frazadas de algodon desembarcados de los vapores Canadian, Britannia, Oro.

Venta despachado y al contado.

José L. Laugarou

EL VIERNES 6 de Abril á las 3 de la tarde. En la Barraca J. F. Carrére, Cerro Largo 44.—De 1000 rollos alambre negro.

El viernes 6 de Abril á las 3 de la tarde procederé al remate, de 1000 rollos alambre barnizado negro.

Venta al contado y despachado.

Mendoza Garibay

La finca más notable del centro de la ciudad el conocido palacio que fué de don Luis Podestá hoy ocupado por el Estado Mayor del Ejército, alquilado en 300 $ mensuales; calle Dayman núms. 101 al 109, entre Mercedes y Uruguay; edificio muy lujoso y de reciente construccion, 1893, con materiales de primera clase, encerrado en una área de 1250 varas cds. ó sean 25 vs de frente por 50 de fondo.

Distribucion del piso alto: — espacioso y lujosísimo vestíbulo, salon admirablemente decorado, tan artístico y bonito que es considerado el más sobresaliente de cuantos se han hecho en esta ciudad; 30 habitaciones todas á departamentos adaptables para 2 familias, con todas las dependencias, sin contar las 2 piezas para portería.

Es una relacion tan llena de pormenores, cual más interesantes que hariamos sumamente extenso este anuncio, cuando con solo mencionar esta espléndida casa, basta y sobra para que el público vaya y vea, supliendo así las deficiencias de este aviso, que por lo que se quiera resultaría pálido reflejo de la verdad. Allí se han empleado 85.000 $ en las obras de albañilería y carpintería superior, 36.000 $ en el terreno y 11.000 $ en decorados y pinturas, fuera de los mil y un accesorios que hacen de ésta magnífica propiedad la más confortable y lujosa de las grandes casas de Montevideo.

Contiene además 2 espaciosos almacenes en la planta baja con todas sus dependencias para el servicio; inmenso sótano de 5 mts de altura con sólidas columnas de hierro pisos de portland etc. etc.; este amplio sótano es á propósito para depósito de mercaderías ú otro negocio de cualquier especie con 2 escaleras de comunicacion directa con la calle.

Títulos superiores, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos en la escribanía del señor Luis Q. Cardozo.

Venta al mejor postor y en los siguientes plazos:

1|3 parte al contado y los demás á 1, 2 y 3 años con el módico interés del 7 ojo anual, con vales hipotecarios.

Garantía de la compra: 3000 $.

Para visitar la casa de 10 á 12 y de 2 á 4 p. m.

Por más datos: Zabala 62. 723-mz 11

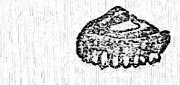
Juan M. Lawes

JUDICIAL

De una espléndida casa baja calle Santa Lucía núm. 21 entre Soriano y Canelones, á 20 metros del Pabellon donde se va á construir el gran Palacio de Gobierno dentro de poco tiempo.

EL SÁBADO 7 de Abril, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor segun el siguiente.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en el expediente seguido por don Rafael Ximenez solicitando la venta de una propiedad, se va á proceder por el martillero don Juan M. Lawes, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar con el edificio y demás mejoras en él existentes, sito en esta ciudad, con frente á la calle Santa Lucía, señalado con el núm. 24 y cuyo terreno comprende una área superficial de 381 metros 49 decímetros y 25 centímetros; con 10 metros 11 centímetros de frente al Oeste á la expresada calle de Santa Lucía y 37 metros 75 centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar 21 y parte del 23 del plano levantado por el agrimensor don Manuel E. Larravide; por el Norte con parte del solar 13 y con don Constancio Bocage y por el Sud con el resto del 27.—La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 7 del entrante Abril á las 4 de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.



Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* 2040-prm.

Banco Mercantil del Paraguay

Se avisa á los señores Accionistas que el dividendo correspondiente al año 1899 será pagado desde el 1.º de Abril próximo en el escritorio de los señores Taranco y C.ª, 25 de Mayo esquina Zabala, Montevideo. 910-ab.5.

CONSEJO PENITENCIARIO

Montevideo, Marzo 28 de 1900.—Se llama á licitacion pública para proveer á los establecimientos carcelarios de los siguientes artículos: 500 uniformes, 500 frazadas, 500 camisetas, 500 pares de medias, 50 trajes de casimir.

Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo, calle del Yi (altos de la Cárcel P. y Correccional) todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. y serán abiertas, en la misma, en presencia de los proponentes que concurran el dia 11 de Abril, á las 3 1|2 p. m.

En el acto de presentarse la propuesta deberá el interesado consignar la cantidad de doscientos cincuenta pesos, ($ 250) como garantía.

La corporacion se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniera á los intereses que administra.—*El Secretario.* 910-ab.11.

AL COMERCIO

Comunicamos al comercio en general que segun escritura autorizada por el escribano don Guillermo Moratorio y Palomeque, ha quedado disuelta de comun acuerdo, la sociedad que giraba en este paraje bajo la razon de

Ameigeiras Hermanos

quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de la nueva firma Fernandez Ameigeiras y C.ª segun aviso á continuacion.

Agradeciendo la confianza que siempre nos han dispensado y esperando quieran hacerla extensiva á la nueva firma se ofrecen atentos y S. S.—*Ameigeiras Hnos.*—Pablo Paez 1.º de Marzo de 1900. 917-ab.12.

Á LOS CAPITALISTAS

Se venden 5 suertes de buen campo en el departamento de Paysandú, á un precio muy módico la suerte. El campo tiene magníficas aguadas, muy buenas poblaciones y está perfectamente alambrado y subdividido.

Para todos los informes, ocurrir al corredor Francisco T. Piñeyro calle del Cerro número 138.

Se tratará únicamente con los interesados.

NOTA—En el mismo escritorio hay grandes sumas de dinero para colocar sobre hipoteca al interés de 7 por ciento anual y en términos muy liberales. 678-ab 8



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Se avisa al público que con motivo de las grandes inundaciones, se halla interrumpido momentáneamente el servicio regular del horario, corriendo trenes solamente entre los puntos en que lo permita el estado de las líneas.

Desde mañana, salvo por fuerza mayor el tren para ir á Minas correrá como de costumbre, quedando restablecido el servicio de dicho ramal.

Oportunamente se terminará el restablecimiento del demás servicio.

Montevideo, Abril 2 de 1900.

p... *La Administracion.*

AL COMERCIO

Refiriéndonos al aviso que antecede tenemos el gusto de participar al comercio en general, que por escritura autorizada por el Escribano don Guillermo Moratorio y Palomeque hemos formado una sociedad mercantil bajo la razon de

Fernandez Ameigeiras y Co.

para continuar los mismos negocios de la extinguida firma Ameigeiras Hnos cuyo activo y pasivo queda á nuestro cargo.

Forman la nueva sociedad los señores don Ramon Fernandez Ameigeiras y don Manuel Fuentes como socios activos y solidarios y los señores don Ramon, don José y don Serafin Ameigeiras como socios comanditarios, quedando el uso de la firma á cargo del primero.

Esperando merecer la misma confianza dispensada á nuestros antecesores se ofrecen atentos y S S.—*Fernandez Ameigeiras y Co.*—Pablo Paez 1.º de Marzo de 1900. 918-Ab 12.

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el lunes 2 de Abril entrante y de conformidad al convenio celebrado con los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D el 11 de Diciembre de 1893, procederá este Banco á convertir en metálico los cupones correspondientes al 1er. trimestre del corriente año, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las mencionadas séries.

Montevideo, Marzo 28 de 1900.

Juan J. de Aréchaga. Gerente. 925-ab 3.

SOCIEDAD ANONIMA

Gran Destilería Oriental

(EN LIQUIDACION)

La Comision Liquidadora nombrada en la Asamblea General Extraordinaria efectuada el dia 9 del corriente, participa á los interesados que ha fijado su domicilio en la calle 25 de Mayo núm. 405 y estará á su disposicion los lunes miércoles y viernes de 1 á 2 p. m.—Montevideo, 10 de Marzo de 1900. 723-ab 10.

FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

FIESTAS DE SEMANA SANTA

AVISO

Habiendo resuelto esta Empresa de acuerdo con los Ferro carriles Midland y Uruguayo del Este hacer una rebaja en los precios de los boletos de pasajeros durante la Semana Santa; se expedirán boletos de ida y vuelta [illegible]

La *Administracion.*

Montevideo, 24 de Marzo de 1900. ab.16.

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TÍTULOS

22.o SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:

123 181 235 253 258 290 353 437 457 601 604 615 628 677 719 881 830 936 960 981 1039 1119 1120 1122 1133 1160 1208 1222 1277 1291 1293 1354 1414 1425 1480.

Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 3 á 4 de la tarde, previniéndoseles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 22.º semestre.—Montevideo, Marzo 31 de 1900.—*A. Barreiro y Ramos, M. Lessa.* 951-ab.10

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés F. Vazquez [illegible]

Antonio Carvalho Lerena [illegible]

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA [illegible]

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado [illegible]

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO [illegible]

Doctor García Lagos MÉDICO-CIRUJANO [illegible]

Doctor Eduardo Martinez [illegible]

Doctor Rodriguez Castroman [illegible]

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano [illegible]

Doctor de Leon [illegible]

D. Juan B. Bado [illegible]

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS [illegible]

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO [illegible]

Doctor Antonio Lebano [illegible]

Doctor A. Garabelli MÉDICO CIRUJANO [illegible]

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 184. prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas [illegible]

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon [illegible]

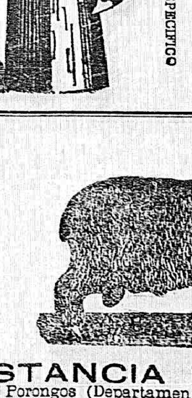
Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 266. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. [illegible]

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm [illegible]

Manuel B. Comesaña [illegible]

Dr. Manuel Quintela [illegible]







The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS

á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y **más rápida** para todas partes del mundo

Oficina: **183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO**

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.15
Austria-Hungría	» 1.14	Gran Bretaña	» 1.06	Portugal	» 1.03
Bélgica	» 1.10	Grecia	» 1.12	Rumania	» 1.14
Bosnia	» 1.15	Holanda	» 1.12	Rusia Europea	» 1.18
Bulgaria	» 1.15	Herzegovina	» 1.15	Servia	» 1.15
Dinamarca	» 1.13	Italia	» 1.10	Suecia	» 1.15
España	» 1.06	Luxemburgo	» 1.10	Suiza	» 1.12
Francia	» 1.10	Malta	» 1.06	Turquía Europea	» 1.15

NORTEAMÉRICA

[illegible]

ASIA, ÁFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

[illegible]

BRAZIL

[illegible]

[illegible] elegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, así como en el Brazil $ 0.38 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900. JUAN OLDHAM, Gerente.

REMATES

José B. Gomensoro

De tres amueblados casi nuevos, alfombrados, mueblecitos, adornos y demás de la casa, calle Buenos Aires núm 203, esq. Ituzaingó.

El MARTES 3 de Abril, á la 1 1|2 en punto remataré á la más alta postura por ausentarse su dueño para Europa, todos los muebles casi nuevos, pues solo tienen pocos meses de uso, son:

1 amueblado nogal y oro para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas con lampás pampadour fondo crema.

1 amueblado con 1 armario de 2 cuerpos con espejo biselado, lavatorio mármol rojo, 1 psyché con espejo biselado, 1 cama de plaza y media con elástico, 1 mesa de noche, colchon de lana, etc.

1 juego de comedor estilo Enrique II con 1 aparador de nogal en mármol, 1 trinchante id, 2 mesa con 3 tablas, sillas esterilla, alfombrados de tripe de varios gustos, alfombritas, servicio de platina para lavatorio, juego de toilette, ropero de puertas corredizas, lozas, cristales, percha de vestíbulo, juego de 1 sofá y 2 sillones para id, etagere, mueblecitos de fantasía.

Todo será recibido al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 953-ab.1

José L. Laugarou

LOS DIAS 3 y 4 de Abril—Á 6 meses de plazo—En la casa introductora de los señores Shoon Lüdeke y C.ª, calle Treinta y Tres número 190.—Ultimos remates—Á las 2 de la tarde daré principio á la venta de todo el surtido que queda por liquidar dicha casa consistente en gran cantidad de artículos para ferreteros, tenderos, almaceneros y bazares.

Detalle en los carteles. La casa se está trasladando á su nuevo local calle Rincon núms 242, 244 y 246. 914-mz 31

José B. Gomensoro

De muebles, porcelana, cristalería, adornos y otros objetos de la casa calle Cerrito núm. 66, casi esquina Guaraní.

El MIERCOLES 4 de Abril á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de todos los muebles y objetos de esta casa, siendo lo principal:

1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas, 1 mesa con mármol, espejo ovalado, sillon de hamaca, bibliotecas de nogal, 1 escritorio para señora, 1 porta-música, 1 aparador con mármol y vidriera, 1 mesa con 3 tablas, 6 sillas, 1 sofá, 1 reloj de pared, 1 lámpara de colgar, 4 cuadros oleográficos, armario, cómoda lavatorio, secreta, sillas, mesa de noche, costurero, canastas, sillon tapizado, hule para piso, alfombras, carpeta para mesa, máquina para planchar, balanza con pesas, 2 gallineros, fiambrera, mesas, juego de porcelana para mesa y para té, platos sueltos, ponchera, filtro, botellas, jarras, copas, juego de bandejas, 1 estuche con cubiertos para servir, centros, jardineras y demás artículos á la vista.

Exijo garantía en dinero á todo comprador

Pido puntualidad. 954-ab 1

José L. Laugarou

El JUEVES 5 de Abril á las 2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—De muebles nuevos y usados, cajas de fierro, barandas de escritorio, vinos finos, higos secos, etc. etc.

El JUEVES 5 de Abril á las 2 de la tarde, daré principio al remate de varios artículos como sigue: muebles nuevos y usados, cajas de fierro, barandas de escritorio, 1 molinillo de café, vinos finos, higos secos y otros.

En seguida por cuenta de Seguros:

155 sombreros acero y negros surtidos para señoras; 85 gorritas surtidas tambien para señoras; 3 sombreros finos turquesos; 74 sombreros paja y cheuille; gran cantidad de adornos de metal y piedras para sombreros de señoras; 5 docenas espartería. 913-mz 31

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL LUNES 9 de Abril—De una hermosa propiedad en la calle Gaboto 157 y 159 entre Rivera y Lavalleja.—Casa y barraca con 2 balconcitos de fierro al frente, 5 piezas de material, 3 de ellas con tirantería de hierro y 2 con tirantes de madera dura y 2 piezas de alto, 1 gran galpon con caballerizas, cocinas, letrina, con caño maestro, etc. El lunes 9 de Abril á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de esta propiedad de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier dictada en los autos de sucesion de doña Sabina Patochi de Wiesse se hace saber: Que el dia 9 del entrante mes de Abril á las cuatro p. m. y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el martillero don José L. Laugarou acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, novísima ciudad de esta capital, compuesto de 10 mts. 38 centms. de frente al Este á la calle Gaboto, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm 159, por cuarenta y seis metros 87 milímetros de fondo al Oeste por donde mide 10 mts, 765 milímetros lindando con la sucesion Yéreggui por el Norte confina con Bertanecha y por el Sud con don Manuel Gimenez, encerrando una extension superficial de 466 mts, 54 dcmts y 39 cents cuadrados, habiendo sido tasados y todos sus ramos en la cantidad de 4720 $ 18 cts. Se previene que no se admite oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte número 19.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Cerrito núm. 187. 816-mz. 22.

Manuel Laens

JUDICIAL

Al mejor postor—Por ejecucion de hipoteca.

EL MARTES 3 de Abril próximo á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor para pago de hipoteca de la bien situada propiedad calle Ituzaingó núms. 55 y 57. Nada mas central ni importante. En el foco del comercio. Al lado del Teatro Cibils. La venta se verificará de acuerdo con el siguiente:

Remate almoneda—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 3 del entrante Abril á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en la vieja ciudad y compuesto de cuatro metros, 80 centímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó, por donde tiene designadas sus puertas con los núms. 55 y 57, por veinte y tres metros ochenta y dos centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Jacobo Echevest; por el Norte con doña Dolores B. de Pereira y por el Sud con don Hilario Pin. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion seguida por don Víctor Mariño contra la sucesion de doña Felicia Buxareo de Cibils. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 17 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas informes ocurrir á la casa de remates de Laens y Perez Sarandí núm. 172. 800-mz 18

Alejandro Montautti

EL MARTES 3 de Abril á la 1 en punto. En la calle Zabala núm. 155.—De las existencias de una peluquería—Artículos de primer órden—Completos de seda para hombres, camisetas de seda, completos para hombre de hilo de Escocia, camisetas de lana, hilo, calzoncillos, 20 trajes para ciclistas, camisas blancas y de color, calcetines, pañuelos de hilo, id de seda.

Extractos y lociones de las mas acreditadas marcas, jabones, polvos, cepillos para cabeza, ropa y sombreros, paraguas de seda, mantas para viaje, id de felpa de seda y tohallas.

El lunes en exhibicion. 932-mz.30.

Alejandro Montautti

De muebles.—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 4 de Abril á la 1 p. m.—Del buen mobiliario perteneciente al señor doctor don Antonio Parris por ausentarse para Europa.

Un piano para estudio, muebles de sala velour de genes, entesala brocato de seda, escritorio, 3 dormitorios, comedor, alfombras, lozas, porcelanas, cristales, platinos, arañas, farol de zaguan, galerías, espejos, cuadros, 1 baño de fierro, etc.

El martes en exhibicion. 931-mz.30.

Alejandro Montautti

De muebles nuevos y cajas de fierro. — En la calle Zabala 155.

El MIERCOLES 4 de Abril á la 1 p. m.

1 juego de dormitorio Luis XV compuesto de ropero de 3 cuerpos, cómoda psiché con ropero, lavatorio, 2 mesas de luz, cama y corona.

1 buen juego de comedor estilo Renacimiento con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante con cristalería y espejo, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

2 juegos de dormitorios nogal con ropero de un cuerpo, cómoda, toilet, etc.

Camitas chicas, cama para matrimonio, elástico, cómodas, lavatorios, mesas de luz, etc.

Roperos puertas corredizas pino de tea, etc.

Cajas de fierro contra incendio.

El mártes en exhibicion. 933-mz 30

R. Tojeiro

EL MARTES 3 DE ABRIL

A las 4 de la tarde

De la gran casa baja, calle Canelones 108, entre las de Convencion y Arapey—Al mejor postor.—¡¡Aunque llueva!!

El martes 3 de Abril

Compuesta de 12 1|2 vs de frente al S. por 50 vs. de fondo, con 9 piezas, 4 de servicio y gran jardin.

Á las 4 de la tarde remataré al mejor postor y con condiciones liberales de pago, esta magnífica propiedad compuesta de salon, sala, escritorio, 5 hermosos dormitorios, gran comedor, despensa, cuartos de servicios, carbonera, letrina, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa, caño maestro hasta el fondo, gran jardin con árboles frutales y florestales, gallineros, grandes zaguanes, y en una palabra es casa completa en la que no falta nada pues ha sido construida por su dueño sin mirar para atrás y con materiales de primer órden.

Su posicion centralísima como lo es la calle Canelones, entre las de Convencion y Arapey, con tranvía á su puerta y en sus alrededores, evitan toda clase de bombo, pues se recomienda por sí sola, para la gente de plata y buen gusto.

Linda esta propiedad con el palacete de la sucesion Costa y con los señores Taranco Berretervide y otros.

Títulos garantidos, los que están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don Juan F. Moratorio, y la llave para poderse ver, en la casa del rematador, calle de Mercedes núm. 135 donde los interesados podrán obtener cualquier dato que deseen.

El mejor postor oblará el 10 ojo de su oferta y en garantía de ésta. 801-mz.18

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 4 DE ABRIL

A las 3 y media de la tarde

LA MEJOR CASA DE MONTEVIDEO

Calle de los Treinta y Tres núm 216

ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES

Construida en una de las mejores áreas. Mide 24 varas de frente por 46 de fondo. Mil cien varas de superficie.

A UNA CUADRA DE LA PLAZA MATRIZ

Á media cuadra de la catedral

A 20 metros de la calle Sarandí

En lo que bien y con toda propiedad puede llamarse el riñon de la ciudad, la City Uruguaya, el centro de la ciudad vieja que será á perpetuidad el núcleo de edificacion de más valor, más solicitada y donde cada dia que pase escasearán, como ya escasean, los que vendan.

El edificio está construido con todo lujo, la economía no se ha conocido ni tenido en cuenta para nada, así que el vendedor [illegible] muere irremisiblemente, debe vender y vende por lo que den.

Está dividida en dos grandes alas, de un costado una gran sala régiamente decorada y tapizada, con antesala anida. Siguen despues cinco dormitorios.

El ala del frente tiene una gran oficina con puertas á la calle, una pieza contigua, en esta pieza el piso es de mosaico de Viena cuyo costo fué de 15 $ el metro. Las puertas de esta habitacion son todas esculpidas estilo Luis XV, con bajo-relieves.

En seguida hay una pieza *fumoir* con el cielorraso decorado por el profesor Saporiti, el piso de esta pieza es de mosaico de Viena, de gran mérito como el anterior.

A continuacion está el comedor espléndido y amplio, tapizado con papel *marfil viejo*, cielorraso rafaelesco pintado por Saporiti, el piso es de Mosaico de Viena de gran mérito, igual al de las piezas anteriores.

Comedor de verano, en el patio jardín, despensa grande y cómoda.

1.ª bodega subterránea, toda de portland.

Seccion hidroterápica

2 espléndidas piezas, cuarto de duchas calientes y frías, lluvias, ducha ascendente, piso de fierro con enrejado, lo mas higiénico y confortable, escusado y lavatorio inglés.

Cuarto de baños calientes, bañadera de fierro esmaltada, baño de asiento de nickel con toda clase de lluvias y chorros para agua caliente y fria, lo mas completo que se conoce, con su graduador correspondiente para producir la temperatura que se desée.

El aparato más completo que habia en la última exposicion de Paris.

Aparato á gas para calentar agua.

Las aguas calientes pueden obtenerse tambien de la gran cocina colocada en el segundo piso.

Un pequeño cuarto de vestir contiguo.

Dos altillos, gran corredor de servicio, de 4 metros por 10.

Un cuarto para lavado con pileta, escusado para el servicio.

Piso alto

Un espléndido dormitorio de verano al cual da acceso una escalera de caracol de fierro fundido, terraza alta, cerrada, con galerías de cristales y con piso de mosaico francés de gran mérito.

Cocina espléndida, grandiosa, las paredes esmaltadas con baldosas de la clase más fina, de porcelana inglesa.

La cocina de fierro solamente, costó 500 pesos.—Tiene todas las comodidades.

Estantería y pileta de mármol.

Cuartos de servicio y otras piezas más, y una piecita auxiliar.

Piso superior

Gran mirador de 7 varas por 12.

Espléndido panorama, mansion solitaria para trabajar apartado de todo bullicio.

Otra pieza contigua para trabajo.

En la terraza del mirador hay un gran depósito que contiene más de cinco mil litros de agua y es el que sirve para dar presion á las duchas del cuarto de baño.

El patio del fondo mide una superficie de 120 metros, está todo techado de cristales y encerrado bajo rejilla de alambre formando una gran jaula hasta el tercer piso. Está lleno de plantas enredaderas de todas clases, parrales y una glicina secular.

En el centro una gran glorieta de fierro sobre columnas.

En el fondo de este patio está el excusado, todo de mármol.

En el centro del segundo patio se destaca una fuente espléndida sobre un fondo de espejos-cristales que mide 8 metros por 12, todo entrelazado con troncos de árboles hechos con portland. La estatua que está sentada en la gran concha es una obra de arte tomada del "vero" por el notable artista Pierrotti. Esta fuente solamente con la estatua y espejos costo pesos 2.500.

Dos grandes faroles ingleses alumbran este patio. Las lámparas de cristales de las piezas son de las mejores y mas reputadas variedades.

Patio salon

Capo [illegible]oro, estilo pompeyano puro, obra maestra al óleo, ejecutada por el pintor romano Pamini, mide 8 metros por 22, todo techado de cristales con galería fija de 1 metro y medio de alto, todo alrededor y con vidrios opacos finísimos.

El cielorraso *velarium* que cubre el gran salon es obra del eminente pintor escenógrafo S. Quinzi de Génova y ha sido ejecutado bajo la direccion del célebre Barrabino. Este *velarium* costó diez mil francos y mil pesos su colocacion sobre techo de madera. Representa el triunfo de Apolo. El piso de la gran galería artística es todo de mosaico francés de lo mas fino. Las columnas doradas á fuego y en cada columna hay un brazo de gas de bronce, estilo pompeyano, para tres luces.

Los veinte aparatos de las columnas han sido ejecutadas por una de las más famosas casas artísticas francesas.

En el centro de la gran galería hay cuatro estátuas lampadarias de 3 metros de alto cada una, incluso el pedestal, bronce de arte.

Todas las puertas y ventanas son de cedro y tienen cristales finísimos grabados estilo pompeyano y han sido ejecutados por la reputada casa francesa de Saint Goblein.

En el centro del salon hay una pequeña apertura que dá acceso á una gran bodega, inmensa, hecha con portland, de gran valor.—En todo lo que en esta mansion áurea se ha construido no se ha tenido en cuenta para nada la economía.

Los zócalos y repisos del gran salon son de mármol negro de Bélgica, de gran mérito, pues es lo más espléndido que se conoce.

El zaguan es de mosáico francés.

Exceptuando los aparatos de gas del comedor y del escritorio todos los demás entran como muertos.

Es una casa regia que el dueño vende por que no la necesita y se ausenta del país.

Para darse una idea debe visitarse

El comedor ejecutado por le primera mueblería de Paris, Paul Rossel, costó 24.000 francos en el taller del artista ó sean $ 4.700, sin contar el embalaje, flete y derechos de Aduana con cuyos gastos que pueden calcularse en 2300 $ como mínimum, resulta su costo $ 7.000.

Este notable mueble se venderá particularmente y á pagarse á largos plazos, siempre que el comprador de la casa no se interese por él.

La lámpara del comedor, obra artística, y los brazos de fierro batido y pulido, cuyo costo es excesivo, se cederá al que se interese por ellos previa tasacion pericial.

Todos los demás aparatos exceptuando los del escritorio van como muertos y han costado más de 4.000 $.

El gran edificio se venderá á pagar veinte mil pesos al contado y el resto á uno y dos años de plazo sin interés, entregándosele escriturado sobre esa base al comprador para que ocupe y disponga de él como cosa propia.

El comprador lo escriturará donde quiera—Los títulos están en la escribanía de Moratorio y Durán.

Puedo asegurarse que hay un monton inmenso de oro gastado en este suntuoso edificio, pues reune todas las bellezas del estilo pompeyano puro, todas las comodidades, elegancia y confort.

Excusamos decir que arrimos, veredas, adoquinados y caño maestro está todo pago.

Llamamos la atencion de los hombres de dinero que quieran hacer una verdadera adquisicion, lo que se llama un negocio redondo,—una excelente colocacion.

En cuanto al que quiera adquirir una buena casa para vivir no hay nada igual á esta.

Toda ponderacion está demás, solo pido á los que deseen darse cuenta de lo que voy á vender que visiten la casa. Todos los dias estará abierta de una á cuatro de la tarde, á contar del 20 de Marzo.

Garantía el 10 por ciento.

Por mas datos Zabala 62. 768-mzo.15

Mendoza Garibay

EL JUEVES 5 de Abril á las 2 de la tarde.—(En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio).

La quinta de Meikle

En la calle 8 de Octubre número 59, situada entre el grandioso edificio del señor Arteaga y las lindas quintas de los señores Francisco Gonzalez, Puppo y don Angel Guerra.

Dista dos cuadras de las Tres Cruces; vale decir: una de las quintas mas próximas á la ciudad y mejor situadas por dar frente á la gran Avenida 8 de Octubre, con tramvía cada 5 minutos por el módico pasaje de 4 centésimos.

Sólido edificio—Materiales de primer órden—Construccion elegante y confortable.

Sala, ante-sala, seis dormitorios, cuarto de baño, cocina económica, despensa, pieza para sirviente, dos bodegas y water-closset.

Tirantes de madera dura, puertas de cedro, pisos de pino de tea, cielo rasos de yeso, cañerías de gas y aguas corrientes, claraboya y pisos de mármol en el zaguan y primer patio. En la sala y comedor dos buenas estufas con chimeneas, algibe con riquísima agua, en el segundo patio.

Al frente precioso jardin con plantas de adorno, árboles, jigantescos y variedad en flores.

Una buena cantidad de árboles frutales de varias clases, sin contar los grandes parrales de uva moscatel y de mesa muy esquisita.

Elegante porton y verja de hierro sobre sólida pared.

Los fondos de esta quinta llegan á la calle Aldea (empedrada) y en esta parte está la cochera, el gran manantial y dos habitaciones para sirvientes.

Area 3211 metros 53=4352 v.c. 38 ó sean 33 v. 55 de frente á 8 de Octubre por 154 v. 98 al Este y 152 v. 48 al Oeste.

Base de venta: 9.572 pesos, al contado.

Títulos garantidos buenos.

La casa-quinta puede visitarse todos los dias de 1 á 4 p. m.

Garantía de la oferta 1.000 $.

Por otros pormenores Zabala 62 de 1 á 2. 857-mz 23

Mendoza Garibay

El MIÉRCOLES 11 de Abril, á las 3 1|2 de la tarde.

1 buena casa baja situada en la calle Reconquista núm. 136 entre Misiones y Treinta y Tres.

Posicion central; renta segura; venta obligada por reparticion de bienes.

Contruccion sólida y moderna; materiales de la mejor clase; todas las comodidades; 9 habitaciones á saber: sala perfectamente empapelada, cielo raso de yeso con molduras, 2 ventanas con reja y celosías; 3 dormitorios, comedor con alacena, fija, con estantes á manera de aparador; 4 piezas en el 2.º patio con techo á bovedilla; 3 cocinas, 2 letrinas, gran algibe con bomba, aguas corrientes, altillo para sirviente, pileta, arriate, etc. Al frente: balcon corrido con pasamano de madera y verja de hierro; puerta de entrada por el ámplio zaguan pintado al óleo y con piso de mármol; 2 puertas cancel de cedro con cristales para el 1.º y 2.º patio; pisos de mármol en los patios y zaguanes y de piso de tea en las piezas y puertas de cedro; cielo-rasos de yeso desde la sala al comedor; 2 hermosas piezas de alto con comunicacion interior, 1 linda galería y 2 ventanas con celosías; gran sótano muy seco debajo de las primeras 5 piezas; todo, en fin, en buen estado de conservacion como puede verse; no hay en la casa una sola señal de humedad en las habitaciones.

Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro todo pago.

Mide: 9 vs. 72 de frente por 40 vs. 88 de fondo; superficie: 397 vs. cds. 42

Base: 6.000 pesos, al contado.

La casa está actualmente desocupada, para darla disponible al comprador. Puede visitarse.

Títulos de primer órden.

Garantía: el 10 ojo.

Para ver los títulos y por las llaves: Zabala núm. 62, de 1 á 2. 936-mz 30.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la cómoda y espaciosa casa calle Gaboto núm. 184—La mejor de la cuadra—Entre Constituyente y Chaná, con tren á la puerta y hermoso corral por lo inmenso al lado núm. 184a, propio para jardin, cochera, depósito, etc. Son 1005 v. de terreno.

EL MIERCOLES 4 de Abril á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta casa que consta de las siguientes comodidades: 2 patios, 9 piezas, cocina, despensa, algibe, aguas corrientes, zótanos, pisos mosaico, mármol y pino de tea, tirantería de fierro, vereda, empedrado, caño maestro y arrimos pago. Tiene salida á la calle San Salvador Chica que desemboca en Yaro y un inmenso corral al lado. Títulos buenos á disposicion de los interesados en la Escribanía de don Manuel R. Alonso 18 de Julio 72.

El mejor postor consignará 300 $.

Mas detalles Canelones 131. 815-mz 22.

Alberto Salvagno

De todas las existencias de un café con la patente de despacho de bebidas con capital hasta 5.000 $ por el año 1900. Bebidas y vinos finos adquiridos en su mayoría en la casa Diaz Requejo; rico mostrador y armazon con espejos al fondo, estilo morisco, único por su originalidad en el país; caja de fierro, cocina económica, mesas, sillas, etc. Al mismo tiempo: tablas, puertas y persianas.

El MIERCOLES 4 del corriente á la 1 y 1|2 de la tarde, venderé al mejor postor, en mi casa de remates, Sarandí 195 esquina Misiones, todas las existencias de un café y despacho de bebidas cuyas existencias están expuestas desde el lúnes hasta el dia del remate.

—Muy importante:

«La Confianza», casa de remates, anticipa dinero sin cobrar interés, sobre muebles, carruajes, mercaderías, etc., para ser vendidos en remate al mejor postor. 957-ab.2.

Alberto Salvagno

De todos los muebles de sala, comedor, dormitorios, colchones elásticos y de lana, juegos de lavatorio y de aguas aporcelanados, almohadas, sillas, etc., expuestos en mi casa de remates «La Confianza», calle Sarandí 195a esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas

El SABADO 7 del corriente á la 1 y 1|2 de la tarde, venderé al mejor postor, un juego de sala 15 piezas, aparadores, camas con elásticos y colchones de lana, lavatorios, cómodas, mesas de luz, roperos con y sin espejo, sillas de Viena y americanas, lámparas, etc.

Al mismo tiempo gran cantidad de frazadas, colchas, sábanas, manteles, servilletas, tohallas, paños de cocina, fundas, cubertores, etc., etc., todo usado.

—Muy importante:

«La Confianza» no cobra interés sobre los anticipos que hace sobre muebles para ser vendidos en remate al mejor postor. 959 ab 2.

Alberto Salvagno

De los muebles de salon, dormitorio hamburgués de 3 cuerpos, comedor H y piano Schiedmayer garantido, y demás muebles que adornaban la casa-habitacion de don José Acevedo Diaz, por ausentarse del país. En mi casa de remates, Sarandí 195 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL MIERCOLES 11 de Abril á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, lo siguiente: 1 rico dormitorio hamburgués, jacarandá y palo de rosa, compuesto de cama matrimonial, dosel con cenefa, lámpás de seña, dos mesas de luz, lavatorio, psyché y ropero de 3 cuerpos, mármoles Royal Rousse y lunas biseul; á mas toda la tapicería de este rico amueblado que es de pura seda Due Rosse, 1 juego de comedor, estilo Renacimiento nogal y roble, compuesto de aparador de 3 cuerpos, trinchante id. mesa para 18 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla; 1 rico piano armazon de hierro y cuerdas cruzadas de Schiedmayer; 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, muebles sueltos, etc. etc.

Muy importante—La Confianza anticipa dinero sin cobrar interés sobre muebles, carruajes, alhajas etc., para ser vendidos en remate al mejor postor. 958-ab 2.

Monte de Piedad Nacional

REMATE

POR RAFAEL RUANO

De ricos muebles, un buen piano, cortinados de peluche, espejos, cuadros al óleo, bronces de Paris, obras selectas, armas, instrumentos, monturas, alfombras, etc.

Alhajas valiosas por valor de diez mil pesos.

Hay esmeraldas, perlas, rubíes, zafiros, amatistas y brillantes todo de primer agua.

Situado esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núms. 33 y 35.

EL JUEVES 5 y VIERNES 6 á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate, cuya numeracion es la siguiente: 52327, 354, 355, 371, 373, 374, 379, 765, 766, 100.237, 238, 246, 248, 255, 256, 267, 367, 386, 390, 397, 414, 416, 430, 503, 544, 545, 560, 562, 567, 582, 614, 629, 630, 632, 644, 646.

Ricos muebles, alhajas, brillantes, piedras preciosas, plata, platinas y demas objetos á la vista.

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate, de acuerdo con los estatutos de la institucion.

Nota—Se reciben autorizaciones para vender en remate, los artículos correspondientes á las pólizas, aún no vencidas, ó las que se empeñen antes, con la autorizacion expresa de venderlas en remate.

Todo estará en exposicion antes del remate. 866-mz.24

Por el Depositario Judicial

De muebles, ropas, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL VIERNES 6 de Abril á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, cantidad de muebles, ropas y demás perteneciente á los intestados Basilio Carvajal y Guillermo Franke.

Al mismo tiempo—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, los muebles y ropas de la intestada Asuncion F. de Benlloche. 892-mz.27

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una propiedad ubicada en el paraje mas importante de la ciudad nueva; calle 18 de Julio núms. 622, 624 y 626, entre las de Piedad y Minas, á una cuadra antes de la Plaza de Artola y á tres cuadras del futuro Palacio del Gobierno, compuesto en terreno de 446 metros 08 decímetros cuadrados, ó sean 604 varas 51 centésimas. Retasada en la suma de 12.370 pesos 42 cts. siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de 8246 $ 94 cts.

EL VIERNES 6 de Abril á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de dicho inmueble de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 del próximo Abril á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Dauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á procedar á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 9 metros 83 centímetros de frente al Sur sobre la calle 18 de Julio, donde tiene señalado sus puertas con los números 622, 624 y 626; por 45 metros, 44 centímetros de fondo al Norte, formando una área de 446 metros y 8 decímetros, lindando por el Norte con doña Josefa Elzaurdia y por el Este y Oeste con sucesion Ferrer y Monserrat. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de $ 12.370.42 cts. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la retasa.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado. Montevideo, 21 Marzo 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador. Para informes verse con los rematadores calle Piedras núm 157. 844-mz.22

José Caramés

Por cuenta y órden de «La Auxiliar»—Importante remate del valioso mobiliario, obras de arte, etc., que adornaban la casa-habitacion del señor don Luis Podestá y que se hallan actualmente depositados en la calle Misiones núm 268, entre Sarandí y Rincon.

El DOMINGO 8 de Abril á la 1 en punto de la tarde, prosiguiendo á las 8 de la noche, y el LUNES de 8 de la noche en adelante, venderé en remate público y absolutamente al mejor postor, lo que detallo en parte:

Salon—1 par jarrones Sevrés, 2 grandes medallones tambien Sevrés, 1 par jarrones japoneses, 2 estátuas mármol, 1 id bronce «Juana D'Arco», 1 gran reloj de pié 1 vitrina Luis XV, 2 grandes espejos, 1 biombo Luis XV, 2 jarrones chinescos, 1 rico piano media cola marca Steinway, 1 guarda fuego de bronce, 1 juego marquesitas Luis XV, 1 id de sala Luis XVI compuesto de 9 piezas, sillas de fantasía, id doradas, 1 centro dorado y tapizado, bronces, estátuas, mesitas, mueblecitos, bibelots, 1 araña bronce 6 luces, 4 galerías, 1 portier, alfombrado de Bruselas, etc.

Cuadros—Oleos y acuarelas por Massini, Pellegrini, Larravide, Sanuy y otros.

Ante sala—Un piano Roniche, una consola dorada, cuadros al óleo por diferentes autores; un juego 9 piezas tapizadas, 1 vitrina Luis XVI, 2 grandes soportes, ettageres de laqué, 1 araña bronce y cristal 6 luces, alfombrado, galerías, columnas, bronces, diferentes objetos de adorno etc.

Escritorio—Una biblioteca 3 cuerpos, 1 escritorio nogal, 1 biblioteca giratoria, 1 armario-papelera, 1 sofá y 2 sillones, cuadros al óleo, araña á gas, cortinados, alfombrado etc.

Primer dormitorio y cuarto de vestir—Un juego dormitorio, estilo Luis XV, cuadros religiosos, juego de lavatorio, secretaire, ettageres, jarrones, bibelots, aparatos á gas galerías, alfombrado etc.

Segundo dormitorio—Un juego enchapado con nogal y compuesto de 4 piezas; juego de lavatorio, sillas, sofá y sillones tapizados; galerías, aparato á gas, alfombrado, adornos, etc.

Tercer dormitorio—Un juego dormitorio, 1 plaza nogal y roble interior, 1 ettager, 1 escritorio de señora, 1 juego lavatorio, cuadros, aparato á gas, bibelots, alfombrado, visillos etc.

Boudoir—Un juego tapizado compuesto de 9 piezas, consola dorada, jardinera, escritorio para señora, sillas doradas y de fantasía, vitrina, columnas, bronces, cuadros, mármoles, espejo óvalo, biombo, galerías, arañas á gas, alfombrado, etc.

Comedor 1 juego 3 cuerpos con mesa para 40 personas, 2 cristaleros, 1 sofá, 2 sillones y 18 sillas tapizadas con cuero, 1 juego cubiertos 108 piezas plata, juego de mesa 300 piezas, cristalería, platinas, jardineras, repisas, ánforas, araña á gas, cortinados, alfombrado, etc.

Vinos—Oporto, Jerez, Sauternes, Champagne etc.

Vestíbulo — 1 juego estilo veneciano compuesto de 18 piezas, 1 acuario con motor á alcohol, cuadros, perchas, etc.

Nota importante—Oportunamente publicaré en este mismo diario, un detalle más minucioso de este espléndido mobiliario.

Otra—La casa permanecerá en exhibicion el viernes 6, de las 12 m. á las 10 de la noche; y el sábado, de las 3 de la mañana á las 11 de la noche. 914-mz 28

Francisco Piria

El DOMINGO 8 de Abril, en Colon, en donde nadie vende—47 grandes lotes de terreno, con frente á la gran avenida Lezica, al gran camino nacional que va á Melilla y al gran camino nacional que conduce á Canelones, á 10 cuadras del Colegio Pio y á 10 cuadras de la Tablada—Lindando estos terrenos con las quintas de los señores Vollo, Nebel, Illa, Sardá, Raimond, Juan Vázquez.

Los lotes son grandes de 4.000, 6.000 y 8.000 varas cada uno.

El comprador que adquiere un lote ya tiene para hacer una espléndida quinta.

Se dará opcion de uno ó mas lotes unidos para todo el que quiera adquirir una fraccion de dos, cuatro, seis ó mas cuadras.

Es la primera vez que se venden terrenos por cuadras en Colon.

Y eso sucede precisamente porque el propietario necesita vender: tiene que liquidar de cualquier modo y por cualquier precio.

Allí en esa espléndida localidad á 10 minutos de Montevideo, en medio de hermosos parques y espléndidos jardines solo se ha vendido hasta hoy por solares! Pues la tierra ha valido y vale á peso de oro y si se efectúa este remate por lotes de á 1 cuadra más ó menos cada uno, es por la sencilla razon de que hay que liquidar.

Porque el dueño tiene forzosamente que venderlo y solo así se explica que efectuemos este remate en la forma que lo vamos á realizar.

Estos terrenos van á venderse irremisiblemente de cualquier modo y á vil precio.

Como posicion nada hay que decir. Altura espléndida, vecindario numeroso y escogido, aproximadísimo á la capital, pues Colon es la antesala de Montevideo.

Los lotes frente á la bifurcacion de caminos son importantísimos para establecer en ellos casas de comercio.

La localidad es alta, soberbia, sana, rodeada de arboledas numerosas.

Desde estos terrenos se vé Montevideo, la Bahía, el rio Santa Lucía y toda la espléndida planicie que los rodea cubiertos de parques y jardines.

El remate se efectuará en Colon, el domingo 8 de Abril á las 2 1|2 de la tarde.

Recomiendo puntualidad, y sobre todo encontrarse en la Estacion Colon en donde estarán á disposicion del público los vehículos que conducirá á los concurrentes.

Recomiendo puntualidad á los que quieran hacer un buen negocio—lo que se llama una pichincha—pues no me cansaré de repetirlo, que el propietario se deshace de todos estos espléndidos é importantes terrenos malbaratándolos á vil precio porque tiene necesidad imperiosa de hacerlo así, «hay que vender», ténganlo bien presente. El precio no importa. ¡Hay que vender!

Por planos, programas é informes, calle 18 de Julio 62, oficina de «La Industrial».

La venta es al contado y los títulos de primer órden, á satisfaccion del comprador.

El comprador entregará el 10 ojo en el acto de la venta.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía de don Cárlos E. Barros calle Ituzaingó, frente al Teatro Cibils. 865-mz.24

Francisco Piria

85 solares á plazos en la ciudad

EL DOMINGO 8 de Abril—Terrenos importantísimos—Situados en la Tres Cruces—Frente al edificio del Parque Nacional. Rodeados de numeroso vecindario. Tranvía á un paso. Localidad de gran porvenir, que ha venido á dar cómoda salida al numeroso vecindario del Barrio La Comercial, que para salir á la calle 8 de Octubre tenía que dar un gran rodeo.

Estos terrenos se encuentran en el centro de la Nueva Ciudad, cruzándolos el boulevard Artigas y las calles Pagola, Nicaragua, Miguelete, Cárlos Anaya, Presidente Giró, Presidente Berro, Presidente Batlle, Presidente Flores y Juan Ramon Gomez, todas ellas de 20 varas de ancho, teniendo el boulevard 40 metros.

Este barrio, fundado hace dos meses cuenta ya con 10 edificios y varios compradores mas del primer remate se disponen tambien á edificar.

Dentro de un año será todo ciudad.

ATENCION AL DETALLE DE LOS TERRENOS

8 solares pagaderos por mensualidades de 3 pesos.
9 solares á pagar 4 $ al mes.
8 solares pagaderos 5 $ al mes.
20 solares pagaderos 6 $ al mes.
20 solares pagaderos 7 $ al mes.
20 solares muy grandes, pagaderos 8, 10 y 12 $ mensuales.

El comprador toma posesion del terreno desde el momento en que paga la primera cuota y ya puede edificar el terreno y pagar éste con lo que economiza de alquiler.

Títulos á satisfaccion de los compradores, que se escrituran por el escribano de su confianza.

Al que quiera pagar todo ó parte de la compra se le descuenta el 30 por ciento.

Orden del remate

El DOMINGO 8 de Abril á las 2 1|2 de la tarde saldrán 10 vagones del Tranvía de la Union de la Plaza Independencia, llevando gratis á los concurrentes.

Á las 2 y 40 podrá tomarse el tren en la Plaza Treinta y Tres (Artola) por los que no quieran venir al Centro.

Pasaje gratis.

Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67, esq. Convencion 899-mz.27.

Agustin Sorraco

Remate de una buena y cómoda casa situada en la calle Santa Teresa núm. 157, frente al fondo del colegio de las Vicentinas, entre las calles Misiones y Zabala.

EL DOMINGO 8 de Abril, á las 4 de la tarde, empezaré la venta de la referida casa, al mejor postor y sin reserva alguna, edificada en un terreno de 10 mts 737 milts. de frente al Norte por 42 mts 95 cts de fondo al mar, compuesto de sala y escritorio separados, 5 dormitorios y un espacioso comedor, cocina, letrina con caño maestro y como el fondo dá al mar se presta para hacer casa de baños y una vez hecho el puerto nada le diré.

Las ventajas de esta casa están en su misma posicion. Nada mas tengo que recomendar. Los títulos son perfectos y están á disposicion del que quiera verlos en la Escribanía del señor Antenor R. Pereira, calle Rincon esquina Zabala y para mas datos verse con el rematador en su escritorio Mercedes 287.

Nota—El mejor postor me entregará la suma de $ 200 en garantía de su oferta. 875-mz.24.

Agustin Sorracco

Remate de un hermoso solar situado en la calle Gaboto entre las calles Isla de Flores y San Salvador, venta al mejor postor.

EL DOMINGO 15 de Abril, á las 3 de la tarde empezaré la venta de un gran solar, situado en la calle Gaboto lindero con la casa señalada con el núm. 74 compuesta de 14 metros de frente por 50 metros de fondo, con empedrado pago con cimiento al frente, el tramvía Montevideo pasa por su frente; y á media cuadra la estacion del Tramvía al Paso del Molino línea Sud, próximos á los baños de la Playa Ramirez y al balneario en construccion. Venta sin límite y al mejor postor pues su dueño la vende por ausentarse del país.

Para mayores datos verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. Se garante la bondad de los títulos.

Nota—El mejor postor me entregará la suma de $ 100 en garantía de su oferta. 874-mz.25.

Juan Vallaro

El DOMINGO 8 de Abril de 1900.—Un precioso solar en la ciudad, calle Rivera lindando con los núms. 139 y 143, entre las calles Sierra y Juan D. Jackson; espléndida posicion, rodeada de buenos edificios; venta al mejor postor; órden terminante de vender, por lo que dén; con empedrado, vereda y cerco, todo pago.—Buena oportunidad para hacerse propietario en el centro de la ciudad y con muy poco dinero. Ocasion única.

Á las 4 de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion, por cuenta de su propietario, procederé al remate del expresado terreno, al mejor postor, sin base ni reserva de ninguna especie, á saber:

12 mt 885 mils, (ó sean 15 vs) de frente al N. sobre la calle Rivera, por 42 mts 950 mls. (ó sean 50 vs.) de fondo, formando un total de 553 mts. 41 cts. cds.

Este precioso solar está ubicado á . cuadra de la gran avenida 18 de Julio y todos los tranvías que circulan por sus alrededores cobran pasaje de 4 cts.

Títulos perfectos; garantía 50 $ al caer el martillo.

Más datos: 25 de Mayo 274. 881-mz.25

G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL

De un campo situado en el departamento de Cerro Largo, tasado en la suma de 11.200 $ 38 cents.—2/3 partes base para la venta 7.466 $ 92 cents.

El MIÉRCOLES 11 de Abril á las 4 en punto de la tarde, en la puerta del juzgado calle Rincon núm 105, venderé de acuerdo con el siguiente

Remate almoneda—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Abril próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Gerardo Villegas Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Cerro Largo señalada con el núm. 2 en el plano levantado por el agrimensor don Alfonso Lara con fecha 25 de Julio de 1880, compuesta de un área superficial de 1886 hects. 73 áreas y 9 centiáreas, lindando por el N. y E. con el arroyo de los Laureles y tapera de Mariano Pintos que la separa de la fraccion núm. 3, del mismo plano; por el S. la cañada de Galvan que la separa de la fraccion núm. 1; al S. E. donde forma un ángulo con don Pablo Pintos y por el O. con la cuchilla de la Tuna Sola; cuya fraccion ha sido tasada en la suma de 11 200 $ 38 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en los autos seguidos por la sucesion de Antonio Casas con la de Eusebio Almeida sobre deslinde de campos en Cerro Largo é incidente de ejecucion por costas.—Montevideo, Marzo 5 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más datos al rematador, calle 25 de Agosto núms. 116 y 118 esq. Zabala. 649-mz.6.

Leopoldino S. Bayarres

JUDICIAL

En Pando—De una magnífica fraccion de campo inmejorable, á 2 kilómetros de Pando, para pastoreo ó labranza, con aguadas permanentes—La base de venta se reduce á $ 33.31 la hectárea—La venta se verificará de acuerdo con el siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental de Canelones, se hace saber al público que el dia 21 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde y en las puertas de este juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero público don Leopoldino Bayarres, asistido del infrascripto juez de paz, de una fraccion de terreno, ubicada en esta seccion en el paraje denominado «Piedritas» y compuesta de una extension superficial de 21 hect., 49 áreas y 7 centiáreas, comprendido dentro de los límites siguientes: por el N., con los herederos Bayarres; por el S. con el arroyo Barro Blanco; por el E. con la fraccion núm. 8 de la co-heredera doña Matilde Batista y por el O., con la fraccion núm. 6 del co-heredero don Matías Batista. Se ha fijado como base para la venta el de 50 $ la hectárea, formando en conjunto un total de 1074 $ 85 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la respectiva tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Batista y Josefa Guerra, que tramitan por ante el Juzgado L. Departamental de Canelones. Los autos se encuentran en este juzgado á disposicion de los interesados. — Pando 31 de Marzo de 1900. — *Ramon G. Costa* 949-ab.1

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de:

180,000 Permisos Generales de Aduana, originales.
450,000 Copias para los mismos.
16,000 Actas del Registro del Estado Civil.
2,000 Manifiestos de Entrada.
1,000 » » Salida.
4,000 Patentes de Cabotaje.
2,000 » » Ultramar.
4000 Formularios, Impuestos de Herencias, para el ejercicio económico de 1900-1901 las que deberán formularse conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas, deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 4 del entrante á las 4 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. — Montevideo, Marzo 30 de 1900.—*Victor Raineri*.—V.º B.º *Felippone*. ab.4

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 12 de "Rincon de la Torre", departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2, hasta el 10 de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 29 de 1900.—*El Secretario General*. ab.10.

—

Llámase nuevamente á licitacion para la adquisicion de diez mil ejemplares del Himno Nacional, de acuerdo con el modelo y pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente, y serán abiertas por el señor Inspector Nacional en presencia de los interesados que concurran al acto, el 3 de Abril á las 2 p. m.—*El Secretario General*. ab.3.

—

Montevideo, Marzo 1.º de 1900.—Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el periodo de exámenes correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1|2 hasta el 31 de Abril próximo.—*El Secretario General*. ab.31.

Direccion General de Aduanas

Por órden superior se previene á los señores introductores de dinamita, que no se permitirá nuevos depósitos de este explosivo, por hallarse los almacenes destinados para ello completamente llenos, y no ser posible admitir más cantidades en ellos, sin grave peligro para la poblacion.—Montevideo, Marzo 28 de 1900.—*La Direccion*. 926-ab.7.

—

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las aduanas de la república, bajo las condiciones establecidas en el respectivo pliego, que estará de manifiesto en la secretaría de esta oficina hasta el miércoles 4 de Abril próximo á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 26 de 1900.—*La Direccion*. 901-ab. 4.

Consejo Nacional de Higiene

Montevideo, Marzo 24 de 1900.—Ordenanza número 49.—El Consejo N. de Higiene debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.º Desde la promulgacion de la presente Ordenanza los capitanes de los buques surtos en el puerto están obligados á denunciar á la Inspeccion Sanitaria del Puerto la aparicion de cualquier caso de enfermedad que ocurra á bordo.

Art. 2.º Los que no den cumplimiento á lo dispuesto en el art. 1.º incurrirán en la multa de diez pesos la que hará efectiva la Inspeccion Sanitaria del Puerto.

Art. 3.º Publíquese para conocimiento general:—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*A. Turenne*, secretario. 883-Ab.-3.

—

De conformidad con la resolucion del Poder Ejecutivo de fecha 22 del corriente y de acuerdo con lo establecido en la ley de 8 de Agosto de 1891, llámase nuevamente á licitacion pública para el servicio de proveeduría del lazareto de la isla de Flores.

Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la secretaría del Consejo, avenida Rondeau 87, todos los dias hábiles de 2 á 5 p. m. y se abrirán en la misma, en presencia de los interesados que concurran, el dia 7 de Abril á las 3 h. p. m.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta más ventajosa ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*A. Turenne*, secretario. 868-ab.7

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad del Aula de Anatomía.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 25 de Septiembre del corriente año.

Las bases del concurso se encuentran á disposicion de los interesados para su conocimiento.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*Azarola*, Secretario General. 878-Ab.8.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Floriano Bonomi y Lamaison, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 929-ab.8

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan B. Laettone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 27 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 906-ab.28

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 884-jn.24

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Moreno citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 805-ab.17.

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge G. Meiners, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 23 de 1900. — *Justo P. Linares*, escribano público. 530-mz.31

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albeit ó Albeaut y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público 503-my.26

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 dias, comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 19 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, Escribano público. 509-my.19

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don José Rivero para que dentro de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 57 á estar á derecho en el juicio que se le sigue sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, 2 de Febrero de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 312-my.3

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 19 del entrante mes de Abril á las 3 de la tarde y á la puerta del juzgado calle Rincon núm. 109 se vá á proceder á la venta en almoneda pública de una finca situada en Fray Bentos, departamento de Rio Negro, y compuesto el terreno en que está edificada entre 21 metros 475 mils de frente á la calle de Progreso, por 42 metros 925 mils de fondo formando esquina á la calle Montevideo, lindando por todos sus demás costados con Eduardo Fiton. La venta se efectuará por oferta que exceda de la cantidad de 1844 $, suma en que dicha propiedad fué adjudicada á la sucesion de don José Morgantini previniéndose que el mejor postor deberá oblar el 10 ojo en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que siguió la expresada sucesion Morgantini contra el concurso de Juan Domestre, y se efectúa para pagar las costas adeudadas por dicha sucesion. Los antecedentes se encuentran en la oficina por el término legal.—Montevideo, Marzo 22 de 1900. —*José G. Canosa*, escribano público. 853-ab.19

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería lijera núm. 1, para que se presente ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 367 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 21 de 1900. — *Antonio Simoné García*, sargento mayor graduado, secretario. 536-my.28

AVISOS MARITIMOS